



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 36  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MOSA, HÉCTOR RENÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10367513", ampliación del Edicto N° 355632: se requiere a los acreedores que se insinúen, lo hagan tanto en formato papel en tres copias, como en formato digital, para lo que deberán remitir a la casilla de correo periciasfederales@gmail.com el legajo escaneado y el archivo de Word de los escritos. Fdo: Belmaña Llorente Andrea, Juez.

5 días - N° 361939 - \$ 1081,25 - 15/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 8 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROBLES, JUAN JOSÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10343819", por Sentencia N° 222 de fecha 28/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Juan José Robles, D.N.I. N° 28.269.119, (CUIL N° 20-28269119-2), con domicilio real en calle Pública 2 N° 3988, lote N° 58 de Barrio Carrara de Horizonte, Córdoba... VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura, Cra Claudia Verónica González con domicilio en Coronel Olmedo N°51, Córdoba, (TEL 0351-4226050) (CEL: 3513905372) (Mail: gonzalezcv@yahoo.com.ar), atención: lunes a viernes de 09.00 a 16.00 hs, el día diez de Marzo de dos mil veintidós (10/03/2022). Fdo: Ruiz Sergio Gabriel Juez.

5 días - N° 362144 - \$ 2397,50 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg.1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5 - V.MARIA- Prov.de Cba-en autos "RAMONDA, IVANNA MERCEDES - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10420567" ha resuelto por Sentencia N° 79 de fecha 23/11/2021, Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. IVANNA MERCEDES RAMONDA, DNI 21.404.448, con domicilio en calle Chañares N° 252 de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba; Fijar hasta el día 01/04/2022 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación;

los acreedores podrán presentar observaciones a los demás pedidos de verificación de créditos hasta el día 25/04/2022; Fijar hasta el día 27/05/2022 a los fines de que la Sindicatura presente el informe individual; y como fecha para dictar la sentencia de verificación de créditos el día 05/08/2022; Hacer saber que diez (10) días después de la sentencia de verificación el concursado deberá presentar propuesta de categorización (22/08/2022); Fijar como fecha para presentar el informe general el día 12/09/2022, el que podrá ser observado dentro de los diez días; la Sentencia de Categorización se dictará el día 12/10/2022.- Síndico Designado: Cr. Jesica Caporalini, domicilio legal en San Juan N° 722 Villa María, Prov. Cba.(Tel. 0353- 154226365, correo electrónico: [jessica\\_caporalini@yahoo.com](mailto:jessica_caporalini@yahoo.com)) horario de atención de Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 horas.Fdo. GARAY MOYANO María Alejandra,JUEZ/A DE 1RA.INST.Fecha:2021.11.25.-

5 días - N° 362300 - \$ 8518 - 16/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "FARIAS, OMAR NOEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10367511", por Sentencia N° 210 de fecha 29/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Omar Noel Farías, (DNI 27.550.811) , CUIL 20-27550811-0, con domicilio real en calle Argandoña N° 4739 de barrio Acosta, Córdoba. X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra Elizabeth Frances Esper con domicilio en calle Simón Bolívar N°362, piso 3º, of. B, Córdoba, (CEL: 3513003325) (Mail: [sanchez@pablosanchezabogados.com](mailto:sanchez@pablosanchezabogados.com)), atención: lunes a viernes de 8 a 16 hs, hasta el día 03/03/2022. Fdo: Dracich Loza, Oscar Lucas Juez.

5 días - N° 362633 - \$ 2116,25 - 18/02/2022 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°3, se da a publicidad el siguiente edicto: en los autos caratulados "BARRAUD HECTOR JUAN -CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9594007 se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚ-

### SUMARIO

Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 2
Audiencias .....	Pag. 11
Citaciones .....	Pag. 11
Notificaciones .....	Pag. 33
Rebeldías .....	Pag. 34
Sentencias .....	Pag. 34
Sumarias .....	Pag. 34
Usucapiones .....	Pag. 34

MERO: OCHO. San Francisco, 04 de Febrero de dos mil veintidós .Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. Extender el período de exclusividad, en TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE el vencimiento del período otorgado por Auto Número 339 de fecha 2 de Octubre de 2021 el que llegará a su término el día 23 de Marzo del corriente año; debiendo el día 23 de Marzo del corriente año; debiendo el concursado acompañar a su término, las conformidades, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 46 LCQ. II. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 16 de marzo del corriente año a las diez horas , la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- III. Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia " y en el diario " La Voz de San Justo" de esta Ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del Concursado y deberá realizarse dentro de los cinco días de notificado el presente proveído, y acreditarlo con los recibo de pago dentro de aquél término, como así también justificar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro de los cinco días posteriores a la primera publicación (art. 27 y 28 L .C.), bajo apercibimiento de ley (art. 77 de la L.C .).-PROTOLICIESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: CHIHALVO Tomas Pedro-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 362666 - \$ 6368,75 - 18/02/2022 - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, en los autos "PEREYRA JOSE LU-

CIANO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 8940762” por Sentencia N° 311, del 10/11/2021, se resolvió: I).... II) Homologar el acuerdo preventivo celebrado por el Sr. José Luciano Pereyra, con sus acreedores quirografarios, con los efectos y alcances de los arts. 52 y siguientes de la Ley concursal. III) Mantener las medidas de los arts. 16, 17, 18 y 14 inc. 7) LCQ por el plazo de cumplimiento del acuerdo preventivo. IV) Disponer la continuación de la intervención de la Sindicatura para vigilar el cumplimiento del acuerdo, quien deberá informar sobre la situación económica y financiera de la concursada y el estado de pago de las cuotas concordatarias luego de cada vencimiento, sin perjuicio del inmediato reporte de cualquier hecho que pudiere agravar la situación de la deudora. IX) Declarar la conclusión del presente concurso preventivo con los alcances y efectos del art. 59 L.C.Q. 8) Ordenar al concursado la publicación de la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y en el diario “Comercio y Justicia” Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. BELMAÑA LLORENTE Andrea (Juez).

1 día - N° 362833 - \$ 775,75 - 15/02/2022 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Auto N° 4 (07/02/2022) dictado en autos “BARZOLA, ANDREA FABIANA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE – Expte. N° 10453644” se resolvió: Disponer nuevas fechas: Plazo para verificar: hasta el 10/03/2022. Inf. Ind.: 26/04/2022. Inf. Gral.: 05/07/2022. Sent. de Verif.: 02/06/2022. Con fecha 29/12/2022 aceptó el cargo el Síndico, Cr. Fondacaro Leonardo Oscar, con domicilio en Av. General Paz N°133, 7mo Piso, Dpto “H”, ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: lfonda2002@gmail.com. Horario de atención: lun. a vie. 8 a 14 hs. Tel: 351-7307401 / 351-6175884.

5 días - N° 362301 - \$ 3568 - 15/02/2022 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. C.yC.Cba (Conc. y Soc. N°6). Secr: Beltramone. Se hace saber que en el exp: “SALAS, JOSE CARLOS – QUIEBRA INDIRECTA” (Expte. 9626239) se ha dictado la sig. resolución: SENT. 1. Cba, 03/02/22. Y VISTOS:....; Y CONSIDERANDO...; SE RESUELVE: Declarar en estado de quiebra al Sr. José Carlos Salas (D.N.I. N°29.605.272 - CUIL N°20-29605272-9), con domicilio real en calle Morales de Albornoz N°3495, B° José Ignacio Díaz 1° Sección, de esta ciudad... Intimar al fallido para que, en el término de 48 hs., cumplimente los requisitos a que alude el art. 86, 2do. párrafo, Ley N°24.522.- ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la

Sindicatura, bajo apercibimiento.-... Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.).... Establecer que los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (09/11/2020) y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q), en los términos del art. 202 de la L.C.Q.. Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General -actualizado- (art. 39 L.C.Q.), el día dieciséis de marzo de dos mil veintidós (16/03/2022); debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. (recálculo de créditos pre-concursales). Síndico interviniente: Cr. Ricardo Enrique Podadera (Mat. 10.09317-5), con domicilio procesal en Av. Valparaíso N°2885 de esta ciudad Fdo.: Marcela S. Antinucci - Juez. Oficina: 07/02/2022.-

5 días - N° 362346 - \$ 10258 - 15/02/2022 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Auto N° 3 (07/02/2022) dictado en autos “FORXA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 9977771” se resolvió Disponer nuevas fechas:: Plazo para verificar: hasta el 10/03/2022. Inf. Ind.: 26/04/2022. Inf. Gral.: 21/07/2022. Sent. de Verif.: 09/06/2022. Con fecha 01/12/2022 aceptó el cargo la Sindica, Cra. Esper, Elizabeth Frances, con domicilio en Sarmiento 1964. Domicilio electrónico: liz.esper@hotmail.com. Horario de atención: lun. a vie. 9 a 17 hs. Tel: 3516149190.

5 días - N° 362296 - \$ 3100 - 15/02/2022 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-CORDOBA en autos Tello, Irene Victalina (Exp. 10382029) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tello, Irene Victalina para que en termino de 30 (treinta) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Tello Irene Victalina declaratoria de herederos (exp. 10382029). Firmado AGNOLON Elena Veronica (Prosecretaria).

30 días - N° 352263 - \$ 4976,40 - 14/03/2022 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. CIV. COM. De 36 Nom. De CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SR. MOISES

EZEQUIEL VACA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el “Boletín Oficial” (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). CÓRDOBA, 27/12/2021. Juez: ABELLANEDA, ROMAN ANDRÉS.-

5 días - N° 361873 - \$ 1066,25 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ CARLOS MAURICIO en los autos caratulados: “RUIZ CARLOS MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 5871074”, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04 de agosto de 2014. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez. Dra. Arata De Maymo, María Gabriela, Sec.

5 días - N° 361957 - \$ 1055 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: “UBALDI, JOSÉ- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte 10437466), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante UBALDI JOSÉ, DNI 6.483.647, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Ellerman Ivan Secretrio – Vinti Angela Juez de 1ERA instancia.

1 día - N° 362102 - \$ 235,75 - 15/02/2022 - BOE

La Juez Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y 2da Nom de la ciudad de Alta Gracia, Dra Lorena Calderon, en autos “FRAGA ISMAEL RICARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7346642” ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia 15/07/2019, Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISMAEL RICARDO FRAGA para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en el “Boletín Oficial” por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida. Fdo. Dr González Héctor Celestino - Juez; Garcia Jessica - Prosecretaria.

1 día - N° 362121 - \$ 410,50 - 15/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se consideren

con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN DEVEGILI y CAROLINA IRINEA PEREYRA, en los autos caratulados: DEVEGILI JUAN Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte: n° 6511529- para que en el término treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten al calidad invocada.- Cruz del Eje, 17/12/2021. -Fdo. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez- Ansaloni Laura Mariela -Prosecretaria Letrada-

1 día - N° 362131 - \$ 255,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Sec. 5 en lo C y C, Dra. LOPEZ, SELENE CAROLINA IVANA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ROGELIA ROSA MARIN D.N.I N° 5.585.626 y FELIX OMAR CEBALLOS L.E. N° 6.586.694; en los autos caratulados: "MARIN, ROGELIA ROSA - CEBALLOS, FELIX OMAR" - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 10481458 " para que en el término de treinta días a partir de la fecha de su publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: BERGIA GISELA A. (Secretaria).- Río Cuarto, 7 de FEBRERO de 2022.

1 día - N° 362188 - \$ 337 - 15/02/2022 - BOE

La Sra. Juez, Civ, Com y de Familia de 1ra Instancia, 2da Nom. Secretaria N° 4, en los autos AGUIRRE, ANTONIO DOMINGO - TORRES, ADELA PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 9463521., cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: Antonio Domingo Aguirre L.C 6.643.214, y Adela Paulina Torres L.C 7.773.172 para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos Firmado LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TORASSO Marina Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto 27/12/2021.

1 día - N° 362199 - \$ 350,50 - 15/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º. Inst., de la Ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JOSE OMAR LUJAN y ANALIA ALCARAZ, para que en el término de treinta días (art.2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley en los autos caratulados, "LUJAN, JOSE OMAR - ALCARAZ, ANALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte.: SAC 10318110), bajo apercibimiento de

ley. Villa Dolores, Cordoba, 02/12/2021 texto firmado digitalmente por el : Sr. JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA Dra. CUNEO SANDRA ELIZABETH y la Dra. LARGHI MARIA ALEJANDRA prosecretario/a juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 362306 - \$ 368,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst Civ Com 37A Nom. De esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MARTIN FERRIER, ELSA LILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 10425133 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/11/2021... En consecuencia y proveyendo al escrito inicial de fecha 21/10/2021: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos de la Sra. MARTIN FERRIER ELSA LILIA D.N.I. N° 5.642.622, en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 658 del CPCC., bajo apercibimiento. Hágase saber al publicarse edictos, que: los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 - Serie A de fecha 06/06/2020. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. PERONA Claudio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GUERREIRO Silvia Alejandra Elena PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 362362 - \$ 1027 - 15/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: Sr. Juez C. y C. de 1º Ins., ° Nom, Sec. N° 12, en autos: "LEIVA AYELEN NEREA C/ MILLER CARLOS EDUARDO Y OTRO- ORDINARIO- ESCRITURACION" - Expte. N° 1499823. Río Cuarto, 23 de agosto de 2021... Al pase a fallo peticionado, atento la defunción de la codemandado Flor Blanca GALEP, L.C 5.058.831, conforme a lo preceptuado por el art. 97 del C.P.C.C., ordénese la suspensión del presente trámite, en consecuencia, póngase en conocimiento de los herederos de la extinta Sra. Flor Blanca Galep el estado de la presente causa y concédaseles el término de veinte (20) días para que comparezcan a defenderse o a

obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense? edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires, en atención al último domicilio de la causante.- Fdo. MARTINEZ MARIANA: JUEZ; ARAMBURU MARIA GABRIELA: SECRETARIA.

5 días - N° 362401 - \$ 2720 - 17/02/2022 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza del J.1A INST.C.C.FA-M.4A-SEC.7, RIO CUARTO. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ELIDA TERESA FUSERO -DNI 4.128.772- y MAURICIO ANTONIO CARBONARI -DNI 6.626.348- en autos "CARBONARI, MAURICIO ANTONIO - FUSERO, ELIDA TERESA" EXPTE. 10563480, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C. Río Cuarto 4 de febrero de 2022. Fdo. Por GIGENA Natalia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362378 - \$ 340 - 15/02/2022 - BOE

RIO CUARTO, El Juez C y C de 1º I. y 7º N., Sec. 14, Río IV, en autos: "ROMERO, SIMONA ELSA - BASCONCELO, ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9306555), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes ROMERO, SIMONA ELSA y BASCONCELO, ANDRÉS para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Buitrago Santiago- Juez de 1era Instancia.

1 día - N° 362463 - \$ 229,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 34A NOM, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Adrian Maximiliano Ortiz, en autos caratulados "ORTIZ, ADRIÁN MAXIMILIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9270232 para que dentro de los treinta días corridos siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 22/12/2021. Fdo. CORVALÁN Juan Orlando, PROSECRETARIO.-

1 día - N° 362486 - \$ 202 - 15/02/2022 - BOE

CÓRDOBA, 02/02/2022. El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados: "HERREÑU, ROMERO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 3674023, cita

y emplaza a los herederos del causante, Sr. de Pablo Romeo Hereñu a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - OTERO GRUER, Lucas Eliseo - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 362580 - \$ 252,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C.F.C., NyJ, P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. RICARDO BONIFACIO ARGÜELLO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ARGÜELLO, RICARDO BONIFACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Letra "A" N° 10406682 de fecha 14/10/2021), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dr. Gonzalo MARTINEZ DEMO (Juez) y Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretaria).

1 día - N° 362623 - \$ 239,50 - 15/02/2022 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría 5 a cargo de la Dra. BERGIA Gisela Anahí, en los autos caratulados: "PRATTO, JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 10644970, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, PRATTO JUAN BAUTISTA D.N.I. 6.637.375, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 7 de Febrero de 2022.

1 día - N° 362648 - \$ 257,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 51 Nom. de la ciudad de Córdoba en autos, ORMEÑO JOSÉ ROBERTO - BUSTAMANTE, ROSA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 10402743. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fijados por los causantes para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del CCC). Haga saber a los herederos acreedores o quienes quisieran hacer valer algún derecho de la misma que conforme las Pautas Particulares para el servicio presencial de justicia en la sede, no deben asistir de modo presencial, sino efectuar su presentación por escrito electrónico conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 - Seria "A" de

fecha 6/06/2020 (Presentación remota de escritos en expedientes papel). Córdoba 23/12/2021. Firmado por Massano Gustavo Andrés - Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 362665 - \$ 579,25 - 15/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, 3ra. Nominación, Secretaría Nro. 5 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "SILVEIRA PICA, RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10718092) se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 08/02/2022. (...) Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. (...) Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TOGNON, Silvia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 362740 - \$ 422,50 - 15/02/2022 - BOE

La señora Juez del JUZG 1A INST CIV COM 30A NOM CORDOBA Dra.LLERMAN Ilse, a cargo de la autorizante en autos "FALAVIGNA, LUIS ROQUE-LIGORRIA, BLANCA INES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE 7133387 CORDOBA,08/02/2022" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N).

1 día - N° 362765 - \$ 256 - 15/02/2022 - BOE

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACION, SECRETARIA N° 4 DE BELL VILLE, DRA. VALERIA C. GUIQUET, EN LOS AUTOS "COLMANO CELESTINO ARMANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte. 10351632), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON CELESTINO ARMANDO COLMANO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- SEC. Dra. MARIA BELEN MARCOS.-BELL VILLE, 09 DE FEBRERO DE 2022.-

1 día - N° 362778 - \$ 165,25 - 15/02/2022 - BOE

Las Varillas. El Sr. Juez de 1ra. Ins. C.C.CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUV Y FALTAS de la ciudad Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ES-

TEBAN GARNERO, para que comparezcan y tomen participación en autos "GARNERO, CARLOS ESTEBAN-Declaratoria de Herederos (Expte. n° 10588760)", por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21/12/2021. MUSSO, Carolina-Juez, AIMAR, Vanesa Alejandra, Prosecretaria.-

1 día - N° 362794 - \$ 195,25 - 15/02/2022 - BOE

El Juzgado 1A INST CIV COM 20A NOM de la Ciudad de Córdoba en los autos: "BOLLATI, NELIDA ROSA - MONGE, HUGO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: N° 9848558 decreta: [...]Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NELIDA ROSA BOLLATI DNI 4.646.067, para que, dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). SAPPÍA Magdalena María (PROSECRETARIO/A LETRADO). Córdoba, 15 de Febrero 2022.-

1 día - N° 362816 - \$ 354,25 - 15/02/2022 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst.Civ.Com.7ma. Nom.,Sec.14 de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. CANEVARI, EMILSE NOEMI, DNI 13.961.457 en los autos caratulados "CANEVARI EMILSE NOEMI -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N°10263043" a fin que en el término de 30 (treinta) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Buitrago, Santiago, Juez.

1 día - N° 362817 - \$ 241 - 15/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "FANONI, SERGIO DANIEL C/ AGUERO, CARLOS ALEJANDRO Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS / REALES - EXPTE. N° 2919487" que se tramitan por ante la CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, TRABAJO Y FAMILIA, SEGUNDA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RÍO TERCERO, se dictó la siguiente resolución: "RÍO TERCERO, 28/07/2021. Agréguese la partida de defunción adjuntada en formato PDF. Atento al fallecimiento del Sr. Carlos Alejandro Agüero y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de la presente causa. Emplácese a las partes para que en el término de tres días denuncien nombre y domicilio de los herederos a los fines de su correcta citación. Sin

perjuicio de ello y atento las constancias obrante en autos y certificado que antecede cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alejandro Agüero D.N.I. n° 21.830.546 por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.” FDO. SCAGNETTI SULMA SUSANA - SECRETARIO/A LE-TRADO DE CAMARA.

5 días - N° 362827 - \$ 3616,25 - 21/02/2022 - BOE

JUZGADO 1RA INST. CIVIL COMERCIAL CONC Y FLIA DE LABOULAYE. LABOULAYE, 01/02/2022.— . . . Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de FRANCISCO RICARDO GROSSO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.— Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). — Fdo DRA CAPDEVILA Maria Soledad, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362822 - \$ 251,50 - 15/02/2022 - BOE

El Juzgado 1A INST CIV COM 20A NOM de la Ciudad de Córdoba en los autos: “BOLLATI, NELIDA ROSA - MONGE, HUGO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte: N° 9848558 decreta: [...]Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MONGE HUGO JUAN, DNI M6.430.755, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). SAPPILA Magdalena Maria (PROSECRETARIO/A LE-TRADO). Córdoba, 15 de Febrero 2022.-

1 día - N° 362824 - \$ 349,75 - 15/02/2022 - BOE

BELL VILLE, El Sr. Juez de 1ª INST. 1ª NOM, CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA, Secretaria N° 2 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, MARTA SUSANA QUINTEROS por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.

Civ. Y Com.) en autos: “QUINTEROS MARTA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. 10537429- Bell Ville 03/02/2022. Fdo. Texto Firmado digitalmente por: SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.04, BELTRAMI MARIA PIA SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha 2022.02.04.

1 día - N° 362829 - \$ 490,75 - 15/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst.Civ.Com.6ta. Nom.,Sec.11 de la Ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BISTACCO, PEDRO PIO, DNI 6.483.354 en los autos caratulados “BISTACCO, PEDRO PIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 10298283” a fin que en el término de 30 (treinta) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo.Martinez, Mariana, Jueza.

1 día - N° 362825 - \$ 224,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. CYC de 41º Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra María Irla GRIMALDI DNI 4.124.129 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “LOPEZ,CARLOS MAURICIO-GRIMALDI,MARIA IRLA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 5261926”, bajo apercibimiento de ley. FDO:Dr. CORNET,Roberto Lautaro-Juez de 1ª Instancia-Dra.HALAC GORDILLO, Lucila Maria-Secretaria.

1 día - N° 362830 - \$ 250,75 - 15/02/2022 - BOE

La Srs. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes dejados al fallecimiento de Lorena Beatriz Casula, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “CASULA, LORENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 10690803), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Febrero del año 2022.-

1 día - N° 362850 - \$ 227,50 - 15/02/2022 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ y Com. 22A Nom. de esta Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLARINDA BEATRIZ BUSTOS y CARRIZO LUIS SEBASTIAN en los

autos caratulados: BUSTOS, CLARINDA BEATRIZ - CARRIZO, LUIS SEBASTIAN DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 10193163 para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el Art. 659 C.P.C., podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629–Serie A de fecha 06/06/2020. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Córdoba 20/12/2021, Fdo: ROCA Monica y ASRIN Patricia Verónica.

1 día - N° 362832 - \$ 478,75 - 15/02/2022 - BOE

CORDOBA, el Sr Juez de 1º Inst y 42 Nom en Civil y Comercial de ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ZAMORA MARIANO ANTONIO DNI 6.683.955, en autos caratulados “ZAMORA MARIANO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp N° 10336902 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: PUCHETA Gabriela Maria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA SUELDO Juan Manuel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 362844 - \$ 400 - 15/02/2022 - BOE

LOBO CHRISTIAN GABRIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6054872). Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2015. Agréguese oficio, con noticia. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Christian Gabriel Lobo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). (...). Fdo.: González de Robledo, Laura Mariela, Juez; Dra. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz, Secretaria. Juzg. Prim. Instancia y 15º Nominación Civil y Comercial.

1 día - N° 362849 - \$ 445,75 - 15/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4, de la Ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Roberto Gregorio Maza L.E 2.449.148 y Laura Estela Calderón L.C 7.950.178, en autos caratulados: "MAZA, ROBERTO GREGORIO - CALDERON, LAURA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 10676682" para que en el término de treinta (30) días - art.2340 C.C.C.-, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 07/02/2022. Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y TORASSO Marina Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362852 - \$ 392,50 - 15/02/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ª Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 35 Nom. Córdoba, 08/02/2022."Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Jesús Nicolás Juárez (DNI N° 7.999.506), en los autos caratulados "JUÁREZ JESÚS NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 10486986, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial." Asimismo cumplimentese con el art. 658 infine del C.P.C. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. FALCO, Guillermo Edmundo. JUEZ/A 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 362854 - \$ 428,50 - 15/02/2022 - BOE

En autos: AMAYA, JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (10636169), que tramitan ante J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO: "RIO CUARTO, 07/02/2022... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de JORGE OMAR AMAYA (DNI: 14.251.728). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Notifíquese." Fdo: PEDERNERA Elio Leonel - SECRETARIO - PUEYRREDON Magdalena - JUEZA.-

1 día - N° 362855 - \$ 350,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, 36° Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BUSTOS NELIDA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°10587805) cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NELIDA DEL CARMEN BUSTOS, DNI 6.204.350, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), a cuyo fin se publican edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 07/02/2022. ABE-LLANEDA Román Andrés (JUEZ).

1 día - N° 362856 - \$ 303,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Sra. Olmedo, Elena Marta, D.N.I. 05.424.951 en estos autos caratulados "OLMEDO, ELENA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8400913, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). RIO TERCERO, 09/06/2021. BORGHI PONS, Jéscica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 362864 - \$ 346,75 - 15/02/2022 - BOE

CARLOS PAZ - La señora Jueza de 1º instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Carlos Paz secretaría 3, en los autos caratulados "GÓMEZ, SARA ISABEL DE SAN FRANCISCO- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 10493069, ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 02/02/2022... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GÓMEZ, SARA ISABEL DE SAN FRANCISCO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..." Firma: RODRIGUEZ Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - BOSCATTO Mario Gregorio (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 362866 - \$ 485,50 - 15/02/2022 - BOE

COSQUIN, el Sr. Juez MACHADO CARLOS FERNANDO de 1era Instancia y 1era Nominación en lo C.C. C. y F., Secretaria Nro 1, Cita y emplazá a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SAVINO MARIA TERESA, D.N.I. N° F5.670.113, para que dentro de los treinta

días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Expediente N° 10294414 SAVINO, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 362880 - \$ 311,50 - 15/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ, SEBASTIAN JESUS, en los autos caratulados "RUIZ, SEBASTIAN JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- 10557964, -y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/02/2022. Prosec. CASTELLANI Lucia.- Juez: CAFFERATA Juan Manuel.-

1 día - N° 362889 - \$ 232,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 36º Nom. en lo C y C de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIVOLSI, Eduardo Adrián DNI n° 18.449.008, en los autos caratulados: "LIVOLSI EDUARDO ADRIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 10225605", mediante un edicto publicado por un día en el Boletín Oficial y en el que se consigne el nombre y DNI del causante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do parr.CCCN). Fdo: ABELLANDEA Román Andrés - JUEZ

1 día - N° 362891 - \$ 300,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez C.C.FAM. 2ª. Nom. Río Cuarto, Sec. 3, Dra. Valdez Mercado Anabel, en autos: MERCAU, APARICIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 10636161, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Aparicio MERCAU, DNI 6.644.664, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 362908 - \$ 163,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 10a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN MARCH, JOSE en autos caratulados "GUZMAN MARCH, JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°10435931", para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglam. N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020. Cba, 27/12/2021- Texto. Fdo. Por: CASTAGNO, Silvana Alejandra-Jueza 1a instancia- GARCIA, Marina Cecilia- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 362901 - \$ 460,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. de La Carlota, Sec. Dos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes JUAN CARLOS FERNANDEZ, SILVIA SUSANA FERNANDEZ y MARIA ESTER SOSA, para que dentro del término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JUAN CARLOS - FERNANDEZ, SILVIA SUSANA - SOSA, MARÍA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 10524052) bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 07/02/2022.-Fdo.: Dr. Rubén A. Muñoz-Juez.

1 día - N° 362902 - \$ 294,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 3° Nom. Civil, Com., Flia., de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DIAZ, CARLOS IGNACIO, DNI: 20.531.511, en los autos caratulados "DIAZ, CARLOS IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 10514314", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial).- RIO TERCERO, 8/2/2022.- Fdo. digitalmente por: MARTINA, Pablo Gustavo – VILCHES, Juan Carlos.-

1 día - N° 362904 - \$ 278,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. de 8° Nom de la ciudad de Córdoba, Dr. MAINA Nicolas, secretaria a cargo de la Dra. AMILIBIA RUIZ Laura Alejandra, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANRIQUE, DOLORES ROSARIO, D.N.I. 6398345 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "MANRIQUE, DOLORES ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 10288558" bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescri-

be el art 659 CPC, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 - Serie A de fecha 06/06/2020". Córdoba, 29/10/2021. Dr. MAINA Nicolás (Juez).

1 día - N° 362905 - \$ 459,25 - 15/02/2022 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc y Fami. 3° Nom. de Río Cuarto, Sec 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante OTILIA DEL VALLE CANTERO DNI. 2.780.403, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09.- En autos caratulados "CANTERO OTILIA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 1758093". RIO CUARTO, 30/12/2021. DRA. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA -JUEZ- DRA. MONTAÑANA ANA CAROLINA -SECRETARIA.

1 día - N° 362907 - \$ 549,25 - 15/02/2022 - BOE

La Sra. Juez a del Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 5° Nom. en autos "CUELLO, BEATRIZ AMANDA -CARDOZO, SALVADOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n°10562042)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Beatriz Amanda Cuello, D.N.I. n° 3.692.821 y Salvador Cardozo, DNI N° 6.473.620, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 08/02/2022. Dra Nadia WALTHER. Juez. Dra. Gabriela Judith Sallort Secretaria.

1 día - N° 362911 - \$ 259 - 15/02/2022 - BOE

EL Señor Juez de 1A Inst. Civ. Com. 37A Nom. de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "FARRES, JORGE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N°10527203, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FARRES, JORGE JOSE D.N.I. N° 10.915.182, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Asimismo se les hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia

que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. CORDOBA, 09/12/2021. Fdo: PERONA Claudio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GUERRERO Silvia Alejandra Elena, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362920 - \$ 567,25 - 15/02/2022 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. CHIALVO, Tomas Pedro, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 10636852 – RUFFINO, RUBEN SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-;" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante señor Rubén Santiago Ruffino, para que dentro del término de 30 días para que comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 09 de febrero de 2022.- Dra. Rosana Beatriz ROSETTI –Secretaria.-

1 día - N° 362916 - \$ 254,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civ. Com. Y 49°. Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GABRIEL ANDRÉS AUBRIT, en autos caratulados "AUBRIT, GABRIEL ANDRES -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10049388, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/02/2022.- Firmado digitalmente: RUIZ ORRICO Agustín (Secretario).

1 día - N° 362921 - \$ 238,75 - 15/02/2022 - BOE

VILLA MARIA El Sr.Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4° Nom., Sec. N°7 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante RAQUEL MARGARITA FERNANDEZ (DNI 05.257.730) en los autos caratulados: Expte. 10498815 "FERNANDEZ, RAQUEL MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. CENA, Pablo – prosecretario letrado Fecha: 07/02/2022.

1 día - N° 362923 - \$ 268 - 15/02/2022 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERETTI, AR-

MANDO DOMINGO los autos caratulados PERRETTI, ARMANDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 10547316 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 17/12/2022. VUCOVICH Alvaro Benjamín; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ Alejandra Beatriz: SECRETARIA

1 día - N° 362936 - \$ 205,75 - 15/02/2022 - BOE

VILLA MARIA. - El Sr. Juez de 1° Instancia 4° Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. MENNA Pablo Enrique; Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de la causante: Sra. Vilella, Néida Rosa para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "VILELLA, NÉLIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10444413), Secretaría N° 7.-

1 día - N° 362949 - \$ 204,25 - 15/02/2022 - BOE

Río Cuarto, 28 de diciembre de 2021. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ELIDA YOLANDA URQUIZA BUSTOS -DNI 3.884.435— y JUAN HUMBERTO MONTIEL -DNI 6.634.391- para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C. Texto firmado digitalmente por: GIGENA Natalia -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PUEYRREDON Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.12.28

1 día - N° 362953 - \$ 301,75 - 15/02/2022 - BOE

El juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. 4, con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante Bianchotti Edelsa María, en los autos caratulados "TOIA, RENE CIRILO - BIANCHOTTI, EDELSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS—" (EXPTE.N° 7467725), para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Córdoba, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. Fdo. Dr. Chialvo, Tomas Pedro – Juez y Dr. GONZALEZ Hugo Raul – Secretario.

1 día - N° 362957 - \$ 343 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. Y Flia. De 1° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cór-

doba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos caratulados "MOLINA, JUAN ANIBAL – QUIROGA FELISA AMALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10531645); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: Juan Anibal Molina y Felisa Amalia Quiroga, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Oficina: 09/02/22.

1 día - N° 362958 - \$ 318,25 - 15/02/2022 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Marcela A. Curiqueo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio Modesto Cornejo en autos caratulados "CORNEJO, ANTONIO MODESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10429810, para que en el término de treinta días (30) y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 362968 - \$ 196,75 - 15/02/2022 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst. 50 nom Civ.Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Albarrán Ascensión, DNI 4633298 en autos "ALBARRAN Ascensión-Declaratoria de herederos-expte. 10462927" para que dentro de los 30 días de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por escrito digital en los términos del art. 22 del Ac. Regl. 1582, Serie "A" de fecha 21/08/2019" Córdoba, 16/12/2021. Fdo. CAFFERATA Juan Manuel(-Juez)-MARIANI Maria Leticia(secretaria)

1 día - N° 362970 - \$ 250 - 15/02/2022 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil, Com. y de Fam. Sec. 12, Dra. MARTINEZ Mariana, en los autos caratulados: "ESCUADERO, ALBERTO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 9507990, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Don Alberto Jorge ESCUDERO, D.N.I. N° 6.635.552, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 362980 - \$ 504 - 15/02/2022 - BOE

OLIVA, 09/02/2022. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y

FALTAS de la ciudad de Oliva, Dr. Garcia Tomas Claudio Javier, en autos: FRANCO, GREGORIA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nro. 10335236. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCO, GREGORIA IRMA, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. Dr. GARCIA TOMAS CLAUDIO JAVIER - JUEZ. - Dra. ARASENCHUK, ERICA ALEJANDRA – PROSECRETARIO/A LETRADO. OLIVA. Cba 1 día.

1 día - N° 362974 - \$ 406,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civ.Com.Conc. y Familia de 1ª Nominación, Secretaría 1 (ex Sec 2) de Villa Carlos Paz, sito en calle José Hernandez 35 de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELVIRA SOÑEZ en autos caratulados: "SOÑEZ, ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 10588520, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: OLCESE, Andrés. Juez de 1ra Inst. BITTAR, Carolina Graciela. Prosecretaria Letrada. Villa Carlos Paz, 01/02/2022.

1 día - N° 362975 - \$ 355,75 - 15/02/2022 - BOE

Juzg. 1° I. C.C. C y Flia. 4° Nom. Sec. 7° Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes ELSA PAULINA BARZOLA Y ELVA ANTONIA BARZOLA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BARZOLA ELSA PAULINA – BARZOLA ELVA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10278589). Villa María, 08/02/2022. Fdo. Monjo Sebastián – Juez –Cena Pablo– Prosecretario Letrado. -

1 día - N° 362989 - \$ 225,25 - 15/02/2022 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1A INST.C.C. FAM. 3RA -SEC.6, en autos: "BARRERA, JUAN GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 10611720.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BARRERA JUAN GREGORIO, DNI 11.217.596, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley compa-



rezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09...- FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- MONTAÑANA Ana Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363024 - \$ 533,50 - 15/02/2022 - BOE

La Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2° Nom. de Villa Carlos Paz en los autos caratulados "ANGLAT, HECTOR ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 10284997) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Orlando ANGLAT, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Viviana Rodríguez, Juez. Graciana Bravo, Prosecretaria.

1 día - N° 363000 - \$ 222,25 - 15/02/2022 - BOE

RIO CUARTO, El Juzg. C.C. y Flia. de 1° Inst. y 3ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 5, en autos " MARTIN, OSCAR ANGEL-Declaratoria de Herederos", Expte N° 10542210, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de OSCAR ANGEL MARTIN, D.N.I. N° 7.824.327, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lopez Selene Carolina Ivana-Juez-Bergia, Gisela Anahí-Secretaria. Río Cuarto, 15/12/2021.

1 día - N° 363004 - \$ 279,25 - 15/02/2022 - BOE

EDICTO: J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6-RIO CUARTO, en estos autos "CALDERON, GUILLERMO FABIAN DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 10468202, RIO CUARTO, 20/12/2020, Por iniciada la presente declaratoria de herederos de Guillermo Fabián Calderón, DNI 20.283.720.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial de la Córdoba, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135

del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09.- LOPEZ Selene Carolina Ivana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-MONTAÑANA Ana Carolina-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 363007 - \$ 586 - 15/02/2022 - BOE

Sr. Juez JUZGADO CIV.COM.CONC.Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de LUIS FERNANDO RIBA por el término de 30 días para que comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "RIBA LUIS FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10603803). Villa Carlos Paz, Febrero 2022.- Dra. RODRIGUEZ Viviana-Jueza-Dra. BRAVO Graciana Maria-Prosecretaria

1 día - N° 363013 - \$ 205 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE GERONIMO MENDOZA en autos caratulados MENDOZA, JORGE GERONIMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10471121 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: BARONETTO Sonia Beatriz, Prosec. - VILLARRAGUT Marcelo Adrian, Juez.

1 día - N° 363025 - \$ 236,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 24° Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SACCO, HÉCTOR FELIPE - PIEDRABUENA, ELADIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 10493183", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR FELIPE SACCO y ELADIA PIEDRABUENA para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) 22/12/2021. Fdo.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemí – JUEZA DE 1° INSTANCIA; GOY Ana María Rosa - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 363026 - \$ 1835 - 21/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ.Com., de 2a Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROQUE, JUAN CARLOS - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10432525), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Roqué, para que dentro de los Treinta días corridos (Art. 6 CCYCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por Un día (art. 2340 CCYCN). Córdoba, 01/02/2022. Fdo. BERTAZZI Juan Carlos: Juez - CHECCHI María Verónica: Secretaria.

1 día - N° 363028 - \$ 283,75 - 15/02/2022 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO CRISANTO SALAZAR Y OFELIA MABEL CARLUCCIO, en estos autos caratulados "SALAZAR, FRANCISCO CRISANTO-CARLUCCIO, OFELIA MABEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N°.:10453568", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 08/02/2022. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez –CASAL de SANZANO, María Elvira. Sec.

1 día - N° 363031 - \$ 300,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 40° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RADAELLI LUCIA FRANCISCA, DNI F.2.630.504 y HERMIDA HECTOR JULIO DNI 6.460.741, en los autos caratulados "RADAELLI, LUCIA FRANCISCA - HERMIDA, HECTOR JULIO - EXP. NRO. 10432024" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Mayda Alberto Julio: Juez – Angiula Carina Andrea: Prosecretario-

1 día - N° 363033 - \$ 367,75 - 15/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE N°: 9661494 AUTOS SÁNCHEZ, LUIS INOCENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3 COSQUIN, 15/12/2021. Acumúlense a las presentes actuaciones los autos caratulados "SÁNCHEZ, LUIS INOCENCIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 10107083" las que proseguirán según su estado. Proveyendo a la presentación de fecha 14/12/2021 del Dr. Luis José Martino López: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo por remisión al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el

domicilio constituido. Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. LUIS INOCENCIO SANCHEZ, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.-fDO. MARTOS Francisco Gustavo JUEZ DE PRIMERA INST.

1 día - N° 363303 - \$ 1128,80 - 15/02/2022 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos de ANGELINA ROSS, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en estos autos caratulados "ROSS, ANGELINA -Declaratoria de Herederos - Expte. 10388700", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 07/02/2022. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez -SORIA Graciela Natalia-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 363035 - \$ 249,25 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 8º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONTINA PEREZ, D.N.I. 7.375.800. en los autos caratulados "ROVARETTI, OSVALDO ROMULO - PEREZ, LEONTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 4343198" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Maina Nicolás: Juez -

1 día - N° 363039 - \$ 305,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 32º Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "TIRADO, HECTOR RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 10238827, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,. Cba. 4 de Febrero de 2022. Fdo: Dr. BUSTOS Carlos Isidro Juez inst. y CERVATO Yanina Roxana. Prosecretaria.

1 día - N° 363319 - \$ 525,20 - 15/02/2022 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos de RICARDO ALFRE-

DO MORALES, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en estos autos caratulados "MORALES, RICARDO ALFREDO -Declaratoria de Herederos - Expte. 10465020", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 07/02/2022. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez -SORIA Graciela Natalia-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 363040 - \$ 264,25 - 15/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: NAGY, ESTEBAN GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPEDIENTE SAC: 10422683) - que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nominación - Secretaria N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, se CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión del Sr. ESTEBAN GUILLERMO NAGY para que en el término de TREINTA siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 - art. 2340 C.C. y C. 2015)... Fdo.: Dra. Vigilanti, Graciela María (Jueza de 1ra. Instancia) y Dra. González, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 363144 - \$ 743 - 15/02/2022 - BOE

Villa Maria 23/12/2021 -en autos "Vigliano Nilo Ernesto -Declaratoria de Herederos " - Exte. N° 10406624 - "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Sr. NILO ERNESTO VIGLIANO, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el termino de Ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Fdo: Romero Arnaldo Enrique, Juez de 1º Instancia- Branca Julieta Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 363160 - \$ 501 - 15/02/2022 - BOE

El Juez de 1era. Instancia C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA- ARROYITO, sito en calle San Martín N° 232, PB - Arroyito, Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, y a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Don Eduardo Hilario Ferreyra, para que en el término de treinta (30) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: EXPTE. SAC: 10612090 - FERREYRA, EDUARDO HILARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS; bajo

apercibimiento de ley (Art. 2.340 CCCN). Arroyito, 04/02/2022. Fdo: Dr. Martínez Demo, Gonzalo - Juez de 1ra. Instancia / Dra. ROMERO Laura Isabel - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 363230 - \$ 738 - 15/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE: 6185349 - LUMELLI, MODESTO BENITO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 30º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Juzgado con domicilio en calle Caseros 551, segundo piso sobre calle Arturo M. Bas de la Ciudad de Córdoba, en autos: LUMELLI, Modesto Benito Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 6185349 mediante decreto de fecha 07/02/2022, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. LUMELLI, MODESTO BENITO EDUARDO D.N.I N° 13819895, para que dentro de los TREINTA días siguientes a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley(...) . Fdo. ELLERMAN Ilse (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) SAPPYA Maria Soledad (PROSECRETARIO/A LETRADO). Juzgado 1ra. Instancia - 30º Nom. UN (01) día -

1 día - N° 363248 - \$ 995,60 - 15/02/2022 - BOE

EL JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y 23 NOMINACION de la ciudad de Córdoba; manifiesta :Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Reinaldo Alberto Barrionuevo.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Sin perjuicio de ello, acredite la letrada la personería invocada en el escrito inicial. Expte N°9860967 Fdo. Rodríguez Juárez Manuel Esteban. Juez de 1ra Instancia y Rosetti José Leonardo Prosecretario letrado. CORDOBA 20.12.2021.

1 día - N° 363294 - \$ 896 - 15/02/2022 - BOE

El Juez de 1era. Instancia C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA- ARROYITO, sito en calle San Martín N° 232, PB - Arroyito, Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, y a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Doña FELISA NILDA TUNINETTI, para que en el término de treinta (30) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados:

EXPTE. SAC: Expediente N° 10423520 - TUNINETTI, FELISA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS; bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 CCCN). Arroyito, 09/02/2022. Fdo: Dr. Martínez Demo, Gonzalo - Juez de 1ra. Instancia / Dra. ABRIOLA, Marta - Ines - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia-

1 día - N° 363347 - \$ 904,40 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTELA SUSANA LOPEZ VICTORICA, DNI 5.873.028 en autos caratulados "De Arteaga, Juan José - López Victorica, Estela Susana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 4992798" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2022. Juez: VINTI, Angela María. Sec. ELLERMAN, Iván.

1 día - N° 363352 - \$ 623,60 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. CyC de 42 Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Pereyra Gabriela. DNI 11.747.279, en los autos: "CARREÑO, RUBEN PABLO. PEREYRA, GABRIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 10244146, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 - 2do párr. CCCN) Fdo.: Dra. PUCHETA Gabriela María, Córdoba 10-02-2022.

1 día - N° 363366 - \$ 630,80 - 15/02/2022 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1ACC.FAM.4A-Sec.7, en los autos CANELLO LUCRECIA BETARIZ-DECL. DE HEREDEROS.(Expte.10508740),Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LUCRECIA BEATRIZ CANELLO, DNI 16.509.511, para que dentro del término de (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,Febrero de 2022.Dra.PUEYRRERDON Magdalena(jueza)

1 día - N° 363447 - \$ 576,80 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 6º Nom. de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FERRER, GRACIELA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10559549, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de la Sra. FERRER, GRACIELA MARÍA D.N.I. N° 4.424.517, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CÓRDOBA, 08/02/2022. Fdo.: CORDEIRO, Clara María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NOTA Paula SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 363458 - \$ 789,20 - 15/02/2022 - BOE

El juez de 1º Inst. y 49º Nom en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del Sr. DELICH PEDRO GUSTAVO, DNI 13.151.658, en los autos caratulados "DELICH PEDRO GUSTAVO - DECL. DE HER." EXP. N° 10635282, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la única publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.: JUEZ, María Natalia (prosecretaria letrada) - CBA. 11/02/2022.

1 día - N° 363533 - \$ 558,80 - 15/02/2022 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Sebastián Monjo cita y emplaza, por el término de un día corrido, a los herederos y acreedores del causante Sra. ZANCHI, MARIA LITA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ZANCHI, MARIA LITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 10438453)", Secretaría N° 7.-

1 día - N° 363558 - \$ 657,20 - 15/02/2022 - BOE

## AUDIENCIAS

En los autos caratulados 'GONZALEZ, BELINDO PERPETUO C/BENASSI, MAXIMILIANO Y OTRO ORDINARIO - DESPIDO - ACCIDENTE'Nº Expediente: 3264470 que se tramitan por ante la Sala Sexta de la Cámara del Trabajo Sec. 12 de esta ciudad, se cita a los herederos del co-demandado fallecido VICTOR HUGO CAMPOS al comparendo en la causa (Art. 80 CPCC) y a la recepción de forma presencial de la audiencia de vista de causa fijada para el día 04 de marzo del 2022 a las 9,30 h. munidos de DNI y constancia de citación, respetándose estrictamente el horario y pautas de circulación en el sitio. Lugar: Sala de audiencias de la SALA VI de la Cámara Única del Trabajo, SEGUNDO PISO del Polo Laboral sito en calle LAPRIDA 753, CBA. Dra. Nancy El Hay (Vocal de Cámara). EL PRESENTE SE DEBERÁ PUBLICAR

CINCO (5) VECES EN DIEZ (10) DIAS, según el principio de gratuidad del fuero laboral (Art. 20 LCT).

5 días - N° 361596 - \$ 2581,25 - 15/02/2022 - BOE

## CITACIONES

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA BASINO, EDUARDO DORELIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018973", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese."- Fdo. Dra. Tortone, Evangelina Lorena, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 360227 - \$ 1640 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAGNALOTTI JUAN JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 8990773", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/10/2021. Agréguese... Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretaria.

5 días - N° 360234 - \$ 2405 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541233, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360664 - \$ 2517,50 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANO, LUIS HORACIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018976", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese."- Fdo. Dr. Maschietto, Federico, Secretario.-

5 días - N° 360238 - \$ 1535 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES ROBERTO RODOLFO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9724485", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/10/2021. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 360242 - \$ 2536,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DELGADO RAFAEL OSVALDO Y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MIRTA MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, MIRTA MARIA Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9582490, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:

De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

9 días - N° 360531 - \$ 4828,50 - 17/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541242, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360658 - \$ 2480 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541196, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360659 - \$ 2442,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO que en los autos caratu-

lados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541201, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360662 - \$ 2487,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ALMADA ALBERTO MAURICIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6115719", Cítese y emplácese a ALMADA ALBERTO MAURICIO, DNI N° 20727838, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

7 días - N° 361403 - \$ 3057,25 - 22/02/2022 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / PETRI DANIEL GABRIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5899886", Córdoba, 1º de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a PETRI DANIEL GABRIEL, DNI N° 8358487, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125

ter. Ley 9201). También se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado y por acompañada la reliquidación de deuda. Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, hágase saber al ejecutante que el título ejecutivo se integra únicamente con el rubro capital e intereses. Notifíquese conjuntamente con la citación de comparendo y de remate (artículo 2 de la Ley 9024). Firmado digitalmente por: FUNES MARIA ELENA, Prosecretaria Letrado

5 días - N° 361497 - \$ 4085 - 15/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestion Comun N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ORELLANO HUGO MARCELO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6313288", Cítese y emplácese a ORELLANO HUGO MARCELO, DNI N° 20786548, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 361594 - \$ 2168,75 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841691 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, MARIA JOSEFA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500752162018, CITA A LOS HEREDEROS DE ALVAREZ, MARIA JOSEFA DNI 7954421, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361649 - \$ 2427,50 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos

caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7902514 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY PEDRO SALVADOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500986102018, CITA A LOS HEREDEROS DE GODOY PEDRO SALVADOR DNI 06693569, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361650 - \$ 2450 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841705 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, YSABEL ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500769122018, CITA A LOS HEREDEROS DE GONZALEZ, YSABEL ROSA DNI 3228794, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361652 - \$ 2431,25 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841700 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO, NICOLAS BENITO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500760282018, CITA A LOS HEREDEROS DE NIETO, NICOLAS BENITO DNI 6690938, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361659 - \$ 2431,25 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 7841701 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PONCE, ANGEL CUSTODIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500762772018, CITA A LOS HEREDEROS DE PONCE, ANGEL CUSTODIO DNI 6691201, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361660 - \$ 2408,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841695 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA, JOSE VALENTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500756302018, CITA A LOS HEREDEROS DE SILVA, JOSE VALENTIN DNI 6664939, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361661 - \$ 2420 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 7841704 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SEGUNDO LINDOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500768422018, CITA A

LOS HEREDEROS DE BARRERA, SEGUNDO LINDOR DNI 3067937, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361663 - \$ 2423,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841697 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZA, MARIA DEL VALLE ANTONIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500758652018, CITA A LOS HEREDEROS DE LEGUIZA, MARIA DEL VALLE ANTONIA DNI 4439530, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361664 - \$ 2510 - 17/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10013281, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA: "Córdoba, 30 de abril de 2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea- PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma

reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 362096 - \$ 4876,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2232984 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VASQUEZ, CRISTIAN NOEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 04/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361727 - \$ 2240 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235144 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ECHEVERRIA, ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - N° 361732 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2328930 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPREIATO, CESAR FRANCISCO - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 27/03/18. Agréguese la documentación acompañada a sus antecedentes. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - N° 361734 - \$ 2217,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235141 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ BERMUDEZ, LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 22/02/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361735 - \$ 2285 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS MIGUEL MARTIN Y OTRO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9848303, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A FARIAS MIGUEL MARTIN Y SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SILVIA NOEMI la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/03/2021. Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: GARCIA Maria Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 362091 - \$ 4681,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2326178 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SACKMANN, MARCELO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo petitionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - N° 361744 - \$ 2367,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8717608 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO, TIMOTEO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Timoteo Quevedo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361753 - \$ 2461,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2461854 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORRETTA JUAN

BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 08/11/2017. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361758 - \$ 2356,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8576956 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TREVISAN, CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Avocase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes. Provéase: Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Trevisan, Carlos Alfredo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361764 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1a instancia y 18a nominación Civil y Comercial de Córdoba cita a los herederos de VICTOR JOSE RULICKI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, que se efectuará cinco veces, comparezcan en autos caratulados "EXPEDIENTE 6246615 - DE JOSÉ VICTOR RULICKI - TERCERÍA DE MEJOR DERECHO", a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (VILLADA Alejandro Jose SECRETARIO)

5 días - N° 356068 - \$ 694,25 - 23/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2487322 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRECO, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cí-

tese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361774 - \$ 2416,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8874375 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUENON LLOVERAS, MARIA CARLOTA - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 14/04/2020. Atento el certificado actuarial que antecede y a los fines de una correcta integración de la litis: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Quenon Lloveras, María Carlota en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, practíquese también la notificación respectiva al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361818 - \$ 2918,75 - 18/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 08/02/2022. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Gladis María Rosa Corsi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones

legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplir aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.08 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.08. Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORSI, GLADIS MARIA ROSA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10707085), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 362631 - \$ 5577,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2125910 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BALDATA, ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 28/08/2015.- Agréguese. Previamente: Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Elena Baldata de Tardivo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - N° 361822 - \$ 2172,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SACCHI EDITH SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 9181595) cita y emplaza a los herederos de la Sra. SACCHI EDITH SUSANA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento

de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 18/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362193 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE FORGUES RICARDO- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 10239207 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FORGUES RICARDO DNI.: 4.974.695, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 362152 - \$ 1962,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2° Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457566) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 501474232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362190 - \$ 2570 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2° Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457573) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y

sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 502534462021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362194 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRAVERO GERARDO EZEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 10059031) cita y emplaza a los herederos del Sr. CRAVERO GERARDO EZEQUIEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 25/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362196 - \$ 2802,50 - 16/02/2022 - BOE

Por despacho de la Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, en los autos caratulados: Bres Karen Jennifer c/ Brandán Carlos Alberto -Expte: n° 10450141, se ha ordenado publicar edicto de la petición formulada por Bres Karen Jennifer en representación de su hijo Ulises Joel Brandán DNI: 46.376.577, sobre la supresión del apellido paterno Brandán por el apellido materno Bres.- Of. 17/11/2021.- Dra. Ana Rosa Zeller -Juez- Viviana Mabel Pérez -Secretaria-

1 día - N° 360160 - \$ 214 - 15/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2° Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457587) Notifica a



SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60002451582021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362198 - \$ 2652,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEYRACHIA LUIS DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 9491833) cita y emplaza a los herederos del Sr. PEYRACHIA LUIS DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 12/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362201 - \$ 2783,75 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457604) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502510102021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

cibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502586892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362203 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE ALBERTO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 10114063) cita y emplaza a los herederos del Sr. ZARATE ALBERTO JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362205 - \$ 2765 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457607) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502510102021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362206 - \$ 2532,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA JOSE ROSENDO - EJECUTIVO

FISCAL - EE -" (Exp. 10429574) cita y emplaza a los herederos del Sr. HERRERA JOSE ROSENDO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 25/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362209 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460946) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60002448052021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362210 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551- 2º piso- Pasillo Central, en los autos: "Tebes, Nora Mafalda c/ Acosta, Maximiliano Fabián- Desalojo (abandono)- Exp. N° 9965071", CITA y EMPLAZA al Sr. Maximiliano Fabián Acosta, DNI 34.455.354, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndolo saber que el plazo comenzará a correr a partir de la última notificación. Fdo: María Virginia Arato- Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 361700 - \$ 1287,50 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

CIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RINALDONI SANDRA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9763729) cita y emplaza a los herederos de la Sra. RINALDONI SANDRA NOEMI por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 08/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362211 - \$ 2795 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460948) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502536532021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362213 - \$ 2600 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGGERO ANA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10114058) cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROGGERO ANA CATALINA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibi-

miento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 08/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362214 - \$ 2783,75 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460954) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502515852021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362215 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALEANI ALBERTO LUIS - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10114119) cita y emplaza a los herederos del Sr. BALEANI ALBERTO LUIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362217 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460955) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 202610322021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362218 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460958) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502576842021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362220 - \$ 2547,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460961) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 502500392021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362221 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENGIO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058998) cita y emplaza a los herederos del Sr. BENGIO RUBEN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 08/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362222 - \$ 2712,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460965) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502552792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362224 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE

ELECTRONICO" (EXPTE 10489092) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 202610892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362226 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERO TEODORA CARMEN - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059000) cita y emplaza a los herederos de la Sra. RIVERO TEODORA CARMEN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 14/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362227 - \$ 2791,25 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489098) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 503582062021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362229 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAVY ELER MANUEL - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10523444) cita y emplaza a los herederos del Sr. SAVY ELER MANUEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362230 - \$ 2742,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489105) Notifica a SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503727352021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362231 - \$ 2622,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZA-

PATA FRANCISCO CUSTODIO - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520360) cita y emplaza a los herederos del Sr. ZAPATA FRANCISCO CUSTODIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362232 - \$ 2810 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489118) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 503600792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362233 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489119) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502526542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362234 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTI DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058994) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTI DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/06/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362235 - \$ 2720 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489121) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 503576372021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362237 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. Civ., Com., Conc., Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen.Juv. y Faltas de Corral de Bustos, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MASSIMINO

PATRICIA DANIELA –EJECUTIVO FISCAL-EE-” (Expdte. N° 10304111) cita y emplaza por edictos a los herederos de la demandada Sra. MASSIMINO PATRICIA DANIELA que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Corral de Bustos, 23/09/2021.-Fdo.: Dr. Gómez Claudio Daniel, Juez; Dra. Melania Moreno, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362238 - \$ 2836,25 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489125) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 503699412021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362239 - \$ 2637,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489126) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho

bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 503764792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362240 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PALLADINO NELLY EVA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 9756898) cita y emplaza a los herederos de la Sra. PALLADINO NELLY EVA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362241 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PARY EVA PETRONA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10438748) cita y emplaza a los herederos de la Sra. PARY EVA PETRONA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362243 - \$ 2753,75 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>ª</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIEN-

TE ELECTRONICO" (EXPTE 10489128) Notifica a SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 503786782021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362244 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BALLARIO CAROLINA ROSA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058959) cita y emplaza a los herederos de la Sra. BALLARIO CAROLINA ROSA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362246 - \$ 2798,75 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PETTINARI AROLDO JOSE Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10114053) cita y emplaza a los herederos del Sr. PETTINARI AROLDO JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos

Juárez, 17/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362248 - \$ 2806,25 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RAITERI MARIO ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352224) cita y emplaza a los herederos del Sr. RAITERI MARIO ALFREDO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362249 - \$ 2780 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUERCETTI JOSE FERMIN- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10438743) cita y emplaza a los herederos del Sr. QUERCETTI JOSE FERMIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362250 - \$ 2780 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE

LUCERO DIONICIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438742) cita y emplaza a los herederos del Sr. LUCERO DIONICIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362251 - \$ 2735 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TORENA CARLOS ADALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520351) cita y emplaza a los herederos del Sr. TORENA CARLOS ADALBERTO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362253 - \$ 2795 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTEVIDONE ANGEL AMADEO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058983) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTEVIDONE ANGEL AMADEO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelan-

te y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362255 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CORTESE CAROLINA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9756892) cita y emplaza a los herederos de la Sra. CORTESE CAROLINA SILVIA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362257 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438740) cita y emplaza a los herederos de la Sra. DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362259 - \$ 2896,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DIATTO BARTOLOME- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438746) cita y emplaza a los herederos del Sr. DIATTO BARTOLOME por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362261 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTI DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058994) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTI DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/06/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362263 - \$ 2720 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PRATTO GREGORIO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10352237) cita y emplaza a los herederos del Sr. PRATTO GREGORIO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibi-

miento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 01/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362268 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTIEL ENRIQUE FERMIN- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059042) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTIEL ENRIQUE FERMIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362269 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BATISTA JOSE BENITO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494870) cita y emplaza a los herederos del Sr. BATISTA JOSE BENITO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362271 - \$ 2765 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RATTERO ALBERTO LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494882) cita y emplaza a los herederos del Sr. RATTERO ALBERTO LUIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362273 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAUSTINO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10114109) cita y emplaza a los herederos del Sr. GARCIA FAUSTINO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362274 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARI OSCAR ROQUE- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520343) cita y emplaza a los herederos del Sr. MARI OSCAR ROQUE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecu-

ción adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362275 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TISERA MARTA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352216) cita y emplaza a los herederos de la Sra. TISERA MARTA BEATRIZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362276 - \$ 2783,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BORTOL HECTOR CARLOS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520357) cita y emplaza a los herederos del Sr. BORTOL HECTOR CARLOS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362278 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MELETTA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520359) cita y emplaza a los herederos del Sr. MELETTA MIGUEL ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362279 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VERON RAMON ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058988) cita y emplaza a los herederos del Sr. VERON RAMON ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362280 - \$ 2750 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES MARISA MABEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9763712) cita y emplaza a los herederos de la Sra. QUIÑONES MARISA MABEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subas-

ta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362283 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE NALI JOSE- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10059002) cita y emplaza a los herederos del Sr. NALI JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 06/12/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362288 - \$ 2690 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ROSSI AIDA MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10565251) cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSSI AIDA MARIA CRISTINA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/12/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362289 - \$ 2821,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DEL-

FEDERICO DOMINGO BASILIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494865) cita y emplaza a los herederos del Sr. DELFEDERICO DOMINGO BASILIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362290 - \$ 2825 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MAYOL FERNANDO AURELIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494874) cita y emplaza a los herederos del Sr. MAYOL FERNANDO AURELIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362291 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RESCALDANI HUGO DANIEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520354) cita y emplaza a los herederos del Sr. RESCALDANI HUGO DANIEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subas-



ta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362294 - \$ 2806,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728543, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362323 - \$ 2408,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JONATHAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CONTRERAS JONATHAN EMANUEL -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10285558, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362324 - \$ 2375 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINEZ RAUL JORGE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ RAUL JORGE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10284679, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20)

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362325 - \$ 2322,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ROJO CLAUDIA ELIZABET que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJO CLAUDIA ELIZABET -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10282353, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362327 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ACOSTA FERNANDO DAMIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA FERNANDO DAMIAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10300826, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362329 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SILVA DANIEL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DANIEL GUSTAVO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728597, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio

Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362331 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MEDINA SIMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA SIMON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755031, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362332 - \$ 2270 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a REGINO HECTOR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ REGINO HECTOR ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362333 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) – Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos

caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABLADA, MIGUEL ANGEL- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5423317, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TABLADA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 362415 - \$ 2026,25 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362538 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO -Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 9162450, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/12/2021. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A"

dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362322 - \$ 4463,75 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362539 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES MATILDE ANDREA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7800953 "cita y emplaza a TABARES MATILDE ANDREA , CUIT 27286533049 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362543 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 9018722 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362551 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEL FRANCO MARTA SUSANA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10111337 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sres. PATRICK JORGE RICHARD (D.N.I. 92.521.471), con domicilio real en calle Ariza 3204, Barrio San Vicente; CRISTIAN GUSTAVO RICHARD (D.N.I. 31.272.499), con domicilio real en calle Tomás Garzón n° 7244 y ALEJANDRO RICHARD (D.N.I. 32.253.003), con domicilio real en calle Corrientes n° 68, 3° "A" todos de esta ciudad, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 362562 - \$ 3035 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO -Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 10487038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate

en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362568 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487073, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362572 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487049, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362573 - \$ 2468,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487071, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362574 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487080, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362576 - \$ 2543,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a LIENDO FRANCO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIENDO FRANCO JAVIER -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9710271, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21

de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Verónica Zulma

5 días - N° 362674 - \$ 4242,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MUSCARELLO MAURO NICOLAS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUSCARELLO MAURO NICOLAS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9595931, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Verónica Zulma

5 días - N° 362678 - \$ 4272,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10000017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362681 - \$ 2761,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a TORRES WALTER RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TORRES WALTER RUBEN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9158247, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 24/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N.º 9024). Notifíquese. Hágase saber a la actora que la publicación por Edictos para la citación inicial debe efectuarse por un día, conforme art. 4 Ley 9024.Fdo: MARSHALL MASCO Efrain. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/11/2021. Fdo: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - N° 362683 - \$ 2810 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9593175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/11/2021. A gréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.Fdo: TORTONE Evangelina Lorena. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:23/11/2021. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 362686 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CALDERON LUCAS FERNANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CALDERON

LUCAS FERNANDO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755040, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:25/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362687 - \$ 2311,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a PINTO TERESA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINTO TERESA DEL VALLE-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9582513, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 362689 - \$ 2341,25 - 18/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CELAYES, JUAN CARLOS- EJECUTIVO FISCAL (Expediente Electrónico N° 10709570) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 08/02/2022. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución

N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.08. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

1 día - N° 362857 - \$ 920,50 - 15/02/2022 - BOE

Se notifica a CANTARERO MIRTA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANTARERO MIRTA BEATRIZ-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9156877, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 362693 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9500175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 362695 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514537, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362698 - \$ 2345 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINA LUIS MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINA LUIS MIGUEL-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9500185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362702 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CUBERO FABIAN OSMAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBERO FABIAN OSMAR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7144096, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10 de septiembre de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción

legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10 de septiembre de 2021. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 362703 - \$ 2588,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362708 - \$ 2326,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a GARCIA MARIANO ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARIANO ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6058869, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: LOPEZ Ana Laura. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/09/2021. Fdo: LOPEZ Ana Laura

5 días - N° 362716 - \$ 2371,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362719 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CACERES JOSE MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES JOSE MARTIN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589213, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362721 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a INGAS EBER ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INGAS EBER ADRIAN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514562, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362724 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6054486, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS

TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/10/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: PEREZ Veronica Zulma. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/10/2021.- Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362730 - \$ 2675 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat.: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/SUCESION INDIVISA DE CANELO RAUL ANIBAL- Ejecutivo Fiscal- EE" (Expte. 9014723), ha dictado la sig. resoluc.: "Bell Ville, 02/12/2021. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas: FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 7 de la Ley N° 9024). NOTIFIQUESE la misma al demandado... para que éste formule las impugnaciones que estime corresponder en el término de tres (3) días fatales.... -" FDO: SANCHEZ Sergio Enrique- Juez- ZUAZAGA Mara Fabiana- Pro sec.- La planilla actualizada, con fecha 10/02/2022, asciende a la suma de pesos Cuarenta mil seiscientos cuarenta y seis con setenta centavos (\$40646.70).-

1 día - N° 362962 - \$ 538 - 15/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO CARLOS BERNABE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EEM" (Expte. N° 8713881), que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de Río Cuarto de 1ra. instancia y 7ma. Nominación, Oficina única de Ejecución Fiscal se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/12/21.- ... Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por

el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC. Fdo.: Juy, Luciana Verónica: Prosecretaria." De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576 y arts. 113 y 564 del C. de P.C., se le CORRE VISTA a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido Sr. MALDONADO CARLOS BERNABE (DNI 06628162) de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación N° 501040932019 que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON SEIS CENTAVOS (\$53.996,06) confeccionada al día 15 de Noviembre del año 2021 y que, seguidamente, se discrimina: Capital: \$6.997,91; Recargo (s/ cálculo desde el 30/07/2019 al 15/11/2021): \$16.974,83; Aporte Caja de Jubilaciones: \$678; Tasa de Justicia: \$1353,48; Honorarios Profesionales del proceso: \$11.786,04; Honorarios profesionales por apertura de carpeta: \$4.419,76; Honorarios profesionales por ejecución de sentencia: \$11.786,04.

1 día - N° 362836 - \$ 1255 - 15/02/2022 - BOE

El Juzgado de 2° Nom. de la ciudad de Bell Ville, Ofic. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat.: DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTE ROS ADELAIDA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL - EE- (Expte. 1007273) ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 27/08/2021. Avocase. Notifíquese.-... Cítese y emplácese a los herederos del ejecutado: Juan Reggiori ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- ...." FDO:- GUIGUET VALERIA CECILIA- Juez- ZUAZAGA MARA F.- PRO SEC.-

1 día - N° 362860 - \$ 433,75 - 15/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL (Expediente Electrónico N° 10709580) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 08/02/2022. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de

la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.08. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

1 día - N° 362877 - \$ 922,75 - 15/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZICHINI, SUSANA PATRICIA- EJECUTIVO FISCAL (Expediente Electrónico N° 10709583) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 08/02/2022. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.08. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

1 día - N° 362881 - \$ 925 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 2° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat.: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/

SUCESION INDIVISA DE ZERBI ANGEL PABLO SEGUNDO - Ejecutivo Fiscal- EE" (Expte. 9161603), ha dictado la sig. resoluc.: "Bell Ville, 29/11/2021. Atnto el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas: FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 7 de la Ley N° 9024). NOTIFÍQUESE ... para que éste formule las impugnaciones que estime corresponder en el término de tres (3) días fatales; ...." FDO: GUIQUET Valeria Cecilia - Juez-ZUAZAGA Mara Fabiana- Pro sec.-La planilla actualizada, con fecha 10/02/2022, asciende a la suma de pesos Sesenta y tres mil setecientos cuatro con cincuenta centavos (\$63704.50).-

1 día - N° 362994 - \$ 532 - 15/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de AQUINO CLAUDIO FRANCISCO, DNI: 22.979.377, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AQUINO CLAUDIO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL" – EXPTE. N° 10370620. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363262 - \$ 4000 - 18/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de BERUTTI VICTOR JOSE, DNI: 2899474, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERUTTI VICTOR JOSE – EJECUTIVO FISCAL" – EXPTE. N° 10370621. Fdo. Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363263 - \$ 3766 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3 – COSQUIN de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "LARROQUE, PATRICIA NATALIA C/ VALLE, JOSE ALBERTO

- EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" Expte. 7893243 ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 28/05/2021. Atento al certificado que antecede. Provéase al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentada, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada, trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: ofíciase.-" Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo y CHIARAMONTE Paola Elizabeth. OTRA RESOLUCION: "COSQUIN, 07/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Jose Alberto Valle para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el "Boletín Oficial." Fdo.: CHIARAMONTE Paola Elizabeth.

5 días - N° 361959 - \$ 6638,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "BONAIRE S.A. C/ PERALTA PABLO ENRIQUE JEREMIAS - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" Expte. 7569305 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/10/2018. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Téngase presente la autorización formulada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo

de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado: Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente, trábase el peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquel, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147, L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin ofíciase. Procédase a la apertura de cuenta judicial. A la inconstitucionalidad del art. 730 del Código Civil y Comercial: córrase traslado a la contraria" Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GARRIDO Alejandra Fatima, Prosecretaria. OTRA RESOLUCION: "CORDOBA, 26/11/2021. Téngase presente. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicacion de edictos a los fines de la notificacion del proveido inicial al accionado ampliandose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo" Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GIOVANNONI Diego, Prosecretario

5 días - N° 361960 - \$ 7797,50 - 18/02/2022 - BOE

La sra. Jueza de 1º Instancia y 24ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Juan Aldo FOLCO D.N.I. 6.391.749. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos "TRANSFULL S.A. C/ SANTA LAURA S.A. Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" (expte. 6956876), a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. FARAUDO Gabriela Inés. Jueza. Dra. BELLUSCI Florencia. Secretaria

5 días - N° 361976 - \$ 1235 - 18/02/2022 - BOE

La Cámara 9ª de Apelaciones en lo Civil y Comercial - CORDOBA en autos " A LOS FINES DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SR. RAUL BAUTISTA MAZZOCCHI CONCEDIDO POR PROVEÍDO DE FECHA 03/07/2020 - CUERPO DE COPIA" ( Exp. 9367389) cita y emplaza a los herederos de RAUL BAUTISTA MAZZOCCHI a fin de que en

el término de Veinte días a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. LOPEZ JULIO MARIANO - Secretario.

5 días - N° 361993 - \$ 2920 - 16/02/2022 - BOE

TRIBUNAL: 1ra. Nominación Civil y Comercial (Palacio de Tribunales I, Caseros 551, Piso 2 s/ Caseros). Se hace saber que en los autos caratulados "TCACH, ISIDORO FERNANDO c/ BRITOS, ANA MARIA Y OTROS - DESALJO - ABANDONO EXPEDIENTE 10086058 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/11/2021. Cítese y emplácese a los herederos de Ana María Britos DNI. 21670120 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Firmado: Martínez Conti Miguel A. Juez- Valdez Cecilia María - Secretaria.

5 días - N° 362054 - \$ 1598,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3º Nom. Of. Ejec. Part. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos S De H Y Otros C/ Lucero, Victor Hugo - Ejec. (Expte. N° 8331668)", con fecha 07/06/2019 "(...) Por iniciada la presente demanda ejecutiva. (...) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del C. de P. C. (...)" - Fdo.: Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana - JUEZ. - GAMBLUCH, Erica del Valle - SECRETARIA.-

5 días - N° 362113 - \$ 1688,75 - 16/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 1º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CABRAL, MARCELA CECILIA C/ SOLIS, ANTONIA ELVIRA Y OTRO - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO" (Expte. 10530506) cita y emplaza a la Sra. Antonia Elvira Solis y a los sucesores del Señor LEONARDO FERNANDO CABRAL y a los sucesores de la Sra. Marta Gertrudis Ocaño para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente a los Sres. ARIEL FERNANDO CABRAL, con domicilio en calle Chavisacate N° 2326, Bº Talleres Oeste de esta ciudad de Córdoba, RAMON EDUARDO CABRAL, con domi-

cilio calle Jose Melian N° 2362 de esta ciudad de Córdoba, y FABIAN CECILIO CABRAL con domicilio en calle Vicente Balbastro N° 2295, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba y al Sr. NESTOR RAMON ZAPATA, con domicilio en calle José de Arredondo N° 2460, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba y pubíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo. MIGNON Maria Belen - Juez, HERRERA BURGHINI Maria Soledad - Secretaria.

5 días - N° 362385 - \$ 3635 - 18/02/2022 - BOE

Los Sres. Vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de sexta Nom. de esta ciudad, en autos "RODRIGUEZ OFELIA ELSA Y OTRO C/ RODRIGUEZ JOSE DALMIRO- ORDINARIO- OTROS" (Expte. 6599457), citan y emplazan a los herederos del Sr. Néstor Eude Rodriguez a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. ZARZA Alberto Fabian. Vocal de Cámara. Dra. CONTI María Virginia. Secretaria letrada de Cámara.

5 días - N° 362417 - \$ 1306,25 - 18/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA - cita y emplaza a los sucesores de ALVAREZ MARIA LUISA, DNI: 4127197, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIA LUISA - EJECUTIVO FISCAL" - EXPTE. N° 10370619. Fdo. Monjo Sebastián - Juez; Carbo Ariel S. - Prosecretario.

5 días - N° 363264 - \$ 3916 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados Trabuco SA c/ Figueroa Rodrigo Damián - Abreviado Cobro de Pesos (exte. 10322353) tramitados ante el Jdo. de 1º Ins. 1 Nom de Río Segundo se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 04/02/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el

Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: RUIZ Jorge Humberto (Secr. 1º Inst.) Demandado: FIGUEROA RODRIGO DAMIAN DNI 32346028.

5 días - N° 362468 - \$ 2450 - 18/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 37 nom. c.c. cita y emplaza a los demás herederos del Sr. Guillermo Francisco José Heredia, DNI 10448850 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos HEREDIA, GUILLERMO FRANCISCO JOSE C/ ORTOLANI, NANCY GABRIELA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Claudio Perona -Juez.

5 días - N° 362482 - \$ 938,75 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secretaria Gestión Común, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FRAGA, PEDRO OSCAR - P.V.E. - TARJETA DE CREDITO" (Expte. N° 8115933) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pedro Oscar FRAGA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese.- Fdo: Dr. FONTAINE Julio Leopoldo (h), Juez; Dr. GIOVANNONI Diego, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 362931 - \$ 3365 - 21/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de la ciudad de Córdoba a cargo del Juzgado de Familia N° 8 Dra. Maria Alejandra Mora ordena se cite y notifique al Sr. Rodrigo Daniel LOPEZ, DNI 30.336.569 en autos caratulados "CEPEDA LOPEZ VALERIA y otro - SOLICITA HOMOLOGACION" Expediente 8669615, los siguientes proveídos: Córdoba, 10/12/2021. Atento a las constancias de la causa, como se solicita, conforme art. 152 CPCC. Fdo. Soler Guadalupe Prosecretaria. Otro proveído: "...AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. CUOTA ALIMENTARIA



DERIVADA DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL: A partir del mes de noviembre del corriente año, el progenitor Sr. López Rodrigo Daniel abonará mensualmente en concepto de alimentos a favor de Agustina la suma mensual equivalente al 11% de sus ingresos, previo descuentos de ley, con un piso mínimo del 30% del Salario Mínimo, Vital y Móvil vigente al tiempo de cada pago, más la Obra Social de la Policía Federal u otra semejante que ofrezca las mismas prestaciones que la primera mencionada.- La suma resultante será abonada del uno (1) al diez (10) de cada mes, mediante depósito en cuenta bancaria que deberá abrirse en concepto de alimentos por cualquiera de las partes...” Fdo. MORA Maria Alejandra. Juez. Otro proveído: CORDOBA, 20/02/2020.- Por presentada la Sra. Cepeda López, por parte y con el domicilio procesal constituido en calle Duarte Quirós N° 49, P.B, Of. E de esta ciudad. Emplácese a la compareciente, a la Dra. Antacle para que en el plazo de tres y dos días cumplimenten los aportes de ley 6468 y 6912, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. MUZIO Florencia María. Prosecretaría. Otro proveído: CORDOBA, 05/11/2020. A la presentación de fecha 03/11/2020: agréguese documental que se adjunta en pdf. Atento lo solicitado y constancias de autos, emplácese al alimentante para que en el lapso de tres días adjunte copia de sus recibos de haberes desde el mes de noviembre del año 2019 hasta noviembre del año 2020, y acredite el cumplimiento en forma de su obligación alimentaria del mismo período de tiempo supra descripto, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la reserva de iniciar ejecución de sentencia en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. MUZIO Florencia María. Prosecretaría. Otro Proveído: CORDOBA, 15/11/2021. A las dos presentaciones que anteceden de la Dra. Antacle: téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, especialmente fs. 6 (domicilio denunciado en etapa pre jurisdiccional), cédula adjuntada y presentación del 31/5/2021, cédula ley acompañada el 10/8/2021 y lo manifestado por la letrada el 2/11/2021, previo a proceder conforme a lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, en virtud de los datos consignados en el certificado precedente y a fin de garantizar el debido derecho de defensa, notifíquese al Sr. López al domicilio: COLON 1557 ALBERDI PISO:3. Notifíquese. Fdo. SOLER Guadalupe. Prosecretaría.

4 días - N° 362933 - \$ 8074 - 18/02/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común Juzg. de Cobros Particulares N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Caseros

551 – Subsuelo – Pasillo sobre calle Caseros, Córdoba, en autos: “PRESTACITY S.R.L. C/ GUTIERREZ, DANIELA AYLEN Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES 8546518”, CITA y EMPLAZA a GUTIERREZ DANIELA AYLEN D.N.I. 38409714, en los términos del art. 152 y 165 C.P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 362984 - \$ 3915 - 18/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Múltiple – Sec. C. C. C. C. y Flia de Cura Brochero, secretaria a cargo de TRONCOSO Fanny Mabel, en autos: “PERALTA FRANCISCO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION N° 2077998”, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO PERALTA, DNI 12.282.885 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley. CURA BROCHERO, 08/02/2022. Fdo. : ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 362999 - \$ 307,75 - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juzg 1a Inst Civ Com 22a Nom, Cdad. de Cba., en autos “Ambrosioni Jorgelina y otro C/ Hernandez, Jose Alberto y otro - Ordinario - Daños y Perj.- Accidentes de Tránsito - Expediente N° 6425970”, cita y emplaza al demandado José Alberto Hernández DNI N° 12.099.748, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: AGUILAR, Cecilia Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO / ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 362443 - \$ 1055 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados “VERGARA BLANCA ROSA C/ FITTE ROBERTO ENRIQUE Y OTRO –ORDINARIO- ESCRITURACION (5519136)” que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 27a Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado el siguiente proveído: “CORDOBA, 02/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspén-

dase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Fite a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.” FDO. Flores –Juez- Fornasari -Prosecretaría.

5 días - N° 362434 - s/c - 18/02/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

Los Vocales Gabriela Eslava y Hector Liendo, en autos caratulados “ALBA, NICOLAS C/ NASIFF, EDUARDO JOSE – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO – TRAM. ORAL – EXPTE. N° 9368885” que tramitan ante la Cam. De Apel. Civ. Com de 8va Nom. de la ciudad de Córdoba han resuelto lo siguiente “SENTENCIA NUMERO: 224. En la Ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se reunió la Excma. Cámara Octava de Apelaciones en lo Civil y Comercial...en los autos caratulados: “ALBA, NICOLAS C/ NASIFF, EDUARDO JOSE – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO – TRAM. ORAL – EXPTE. N° 9368885” ...Por todo lo expuesto, normas aplicables y certificado que antecede, SE RESUELVE: 1) Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, con costas a la recurrente atento lo prescripto por el art. 136 del C.P.C., regulándose los honorarios del Dr. Agustín Rueda en la suma de pesos doce mil trescientos setenta y cinco con treinta y seis centavos (\$12.375,36), con más el 21% en concepto de IVA, en caso de corresponder al momento del pago. 2) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Agustín Rueda y José Ignacio Viale, sin costas atento lo dispuesto por el art. 112 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo: Dres. Gabriela Eslava. Vocal y Hector Liendo. Vocal” Asimismo, mediante decreto de fecha 09/12/21 han resuelto: “CORDOBA, 09/12/2021. Atento que la finalidad de la aclaratoria consiste sólo en suplir una omisión, aclarar un concepto oscuro u corregir un error en que ha incurrido el órgano jurisdiccional, sin alterar sustancialmente el contenido de la resolución respectiva, a lo petitionado: no ha lugar por no ser materia de aclaratoria atento lo normado por el art. 336 del C.P.C.C, en tanto la regulación de honorarios obedece al mínimo por acto procesal al no haber sido tramitado el recurso de apelación

Notifíquese. Fdo: Dres. Gabriela Eslava. Vocal y Hector Liendo. Vocal. Dra. Mariana Molina. Secretaria. Córdoba.-

2 días - N° 362831 - \$ 2742,50 - 16/02/2022 - BOE

## REBELDÍAS

EXPTE. 9649475 - COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. C/ PROVINCIA DE CORDOBA -PLENA JURISDICCION". En los autos de referencia que se tramitan por ante la Cámara Cont. Adm. de 3º Nom. se ha dictado el siguiente proveído: "Córdoba 19/03/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos (certificado de fecha 08/2/21): declarase rebelde a la parte demandada. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 20 del CMCA, notifíquese a la demandada por cédula y/o correo electrónico a Procuración Tesoro@cba.gov.ar; JuanManuel.Delgado@cba.gov.ar (conforme resolución de Presidencia n° 122 de fecha primero de junio del 2020 y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el TSJ a libre elección del interesado (TSJ AR N° 29 "B" de fecha 11/12/01" Fdo. Dra. Angeloz: Vocal de Cámara- Dra. Nallin: Vocal de Cámara.

5 días - N° 362298 - \$ 5110 - 15/02/2022 - BOE

## SENTENCIAS

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 5º Nom. Secretaría N° 10 en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana (Juez), en autos: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras – Usucapion – Medidas Preparatorias" Expte. N° 399308, ha resuelto: "SENTENCIA NÚMERO 248, RIO CUARTO, 22/12/2014. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:.....Resuelvo: I). Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS, declarando que la misma es propietaria del inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, dentro del Municipio de la localidad de Las Higueras, en la esquina de Bv. Juan B. Justo y calle Gral. Lavalle Norte según plano de mensura confeccionado por el agrimensor José Rubén Buffarini, el inmueble tiene las siguientes medidas. Del punto A-B 100,40 mts, al Sud-Oeste; del punto B-C 7,50 mts, al Sud-este del punto C-D 112,24 mts, al este del punto D-E 41,70 mts, al Norte y del punto E-A, cerrando la figura 51,28 mts al Nor-este, lo que hace una superficie total de cinco mil doscientos once con veintidós metros cuadrados, siendo sus linderos los siguientes: al Norte y Noroeste con propiedad del Sr Mi-

guel Angel Serra, al Sur y Suroeste con Bv Juan B Justo y propiedad de María Norma Ojeda de Correa y al este con calle Gral. Lavalle Norte. II) Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Acequias. III). Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. ..." .Otra resolución: La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. Secretaría N° 12 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto Dra. Martínez, Mariana (Juez), en autos: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras – Usucapion – Medidas Preparatorias" Expte. N° 399308, ha resuelto: AUTO NUMERO: 333. RIO CUARTO, 05/10/2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS USUCAPION, Expte.N° 399308 ..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia N° 248 de fecha 22 de diciembre de 2014, haciendo saber que punto II del Resuelvo de la mencionada resolución deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Higueras" II) Tómese razón en la resolución mencionada. PROTOCO-LÍCESE, HÁGASE SABER Y TÓMESE RAZÓN EN EL SAC mediante nota marginal." Firmado digitalmente por Dra. Mariana Martínez (JUEZA) Oficina: 29 de Octubre de 2021.- Texto FDO. Digitalmente por Ivana Veronica Azcurra.

10 días - N° 357558 - \$ 14696,80 - 25/02/2022 - BOE

## SUMARIAS

Juzde 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Conc. y Flía. de Jesús María, a cargo del Dr. José Antonio Sartoria secretaria a cargo de la Dra. Elizabeth Belverede, en autos caratulados: ALEGRE, ROSA ESTER.Sumaria Expte.867961, se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 CCCN para hacer saber a la comunidad en general y a quien tuviera interés en particular que la Sra. Alegre, Rosa Ester, DNI N° 11.638.578 a solicitado por ante este tribunal el cambio de nombre y apellido. A mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Jesús María, 28/08/2020. A mérito de la observación formulada por el Sr. Fiscal y en miras de reordenar la tramitación en

los términos del Art.70 del CCCN: Debiendo en consecuencia, publicarse el pedido de cambio de apellido en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Podrán formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Requierase información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. Fdo: María Eugenia Rivero Prosecretaria

4 días - N° 363168 - \$ 5153,60 - 17/02/2022 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE- Secretaria n° cinco Dra. Silvia TOGNON, en los autos caratulados "OLIVETTA, ATILIO ENRIQUE Y OTROS – USUCAPION - EXPEDIENTE SAC: 1605892", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO:CIENTO TRES.- San Francisco, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.-Y VISTOS:----- Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el Sr. Francisco Olivetta, DNI N° 2.635.209, casado, mayor de edad, con domicilio real en calle Belgrano 1 de la localidad de Devoto (provincia de Córdoba) fallecido el 24/02/1991, los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno baldío que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en expte N° 0589 006071/2012 se designa como lote dos de la manzana número noventa parte sud del pueblo Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: 86 mts. En cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados y linda: al norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Marcelo Torcuato Alvear; al sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Fray Luis Beltrán, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba. El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta: 3002-0154133. Designación catastral Loc. 21 C01 S02 M078 P02. Identificación catastral municipal C01 S02 M078 P02, dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba matrícula 1607860; b) Una fracción de terreno baldío que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de

Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en expte N° 0589 006072/2012 se designa como lote dos de la manzana número ciento tres parte sud del pueblo Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: 86 mts. En cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados y linda: al norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Nicolás Avellaneda; al sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Marcelo Torcuato de Alvear, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba. El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta: 3002-0154141-1. Designación catastral Loc 21 C01 S02 M079 P02. Identificación catastral municipal C01 S02 M079 P02, dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba matrícula 1607862. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de la demandada sobre los inmueble descriptos, a nombre del actor, Sr. Francisco Olivetta.- 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre de las usucapietes. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Nory de Lourdes Bosio para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Texto Firmado digitalmente por: VIRAMONTE Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 355375 - s/c - 22/02/2022 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "DANIELE, HERNAN – Usucapión – Medida Preparatorias para Usucapión" - EXPTE. N° 311983, que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., de 2º Nom., de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los demandados, señores Raúl Oscar Castro, Gervasia Juana Antonia Bolano, Orlando Onofre Rinaldi, Olga Yolanda Rinaldi, Lida Susana Rinaldi, Guillermo Gustavo Rinaldi, Hugo Manuel Martínez y Carlos Enrique Martínez para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipa-

lidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario de mayor circulación del lugar donde se encuentra enclavado el inmueble, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno ubicada en la Localidad de Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colon de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 49 de la manzana C, que mide: doce metros de frente al Norte; doce metros cuatro centímetros en su contrafrente al Sur, cincuenta y un metros trece centímetros en el lado Oeste y cincuenta y tres metros veinticuatro centímetros en el costado Este, o sea una superficie de SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS; lindando: al Norte con calle Don Marcos González, al Sur con parte de las parcelas 33 y 32, al Oeste con parcela 48 y al Este con parcela 53.- Designación Provincial Dep: 13- Ped: 05 – Pblo: 01- C: 01 S: 01 M: 58 P: 55; Designación Municipal Dep: 13- Ped: 05 Pblo: 01- C: 01, Z: D M: C P: 55 y Designación Oficial: Manz: C, Lote: 49 del Dpto. Colon, Ped. San Vicente, Municipio Agua de Oro, e inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Raúl Oscar Castro, Gervasia Juana Antonia Bolano, Orlando Onofre Rinaldi, Olga Yolanda Rinaldi, Lida Susana Rinaldi, Guillermo Gustavo Rinaldi, Hugo Manuel Martínez y Carlos Enrique Martínez a la MATRICULA FOLIO REAL 1790826 por conversión art. 44 Ley 17801. Conforme al plano de mensura para usucapir el lote de terreno es designado con el número 49 de la Mza. Oficial C se ubica en el Municipio de Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colon y sus medidas son: Partiendo del Esquinero vértice A con ángulo de 86º8'37" y con rumbo SO-S. lado AB mide 53.24 mts. hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 83º45'46" colindando al E. con la Parcela 53 a nombre de Daniele Hernán Matrícula 455948; desde el vértice B con rumbo NO-O. lado BC mide 12.04 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 96º14'31" colinda con al S. con las parcelas 32 a nombre de Asis de Plenario, Elda Mº 1037846 y la parcela 33 sin datos dominiales; desde el vértice C con rumbo NE-E. lado CD mide 51.13 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 93º51'6" colinda al O. con la parcela 48 a nom-

bre de Carrizo de Robledo, María Fº 39161 Año 1977; desde el vértice D con rumbo SE-E lado DA mide 12.00 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 86º8'37" colinda al N. con la calle Don Marcos González. La superficie de terreno encerrada por la poligonal ABCD es de 624.65 m2. El referido plano fue confeccionado por el Ing. Civil Carlos Aragón, M.P. 4699/X y fue aprobado para juicio de usucapión el día 24/11/2008, con N° de Expte. 0033.041819/2008 y con correcciones realizadas por el Ing. Civil Lisandro H. Torres, M.P. 4.784/X y con nueva registración ante la Dirección General de Catastro el día 25/07/2017. Fdo. Digitalmente: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes – Juez; Dra. María Andrea Scarafia – Secretaria." Jesús María, 23/11/2021

10 días - N° 357311 - s/c - 02/03/2022 - BOE

BELL VILLE.- USUCAPIÓN - SENTENCIA 57. BELL VILLE, 28/12/2021.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "FLETTO, GUSTAVO LUIS– USUCAPIÓN" (Expte. N° 1589692), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Número Tres.- Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 11º) Hacer lugar a la demanda de usucapión oportunamente promovida, a favor del Sr. Gustavo Luis Fletto DNI N° 20.941.179, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1969, CUIL 20-20941179-3, soltero domiciliado en calle Gerónimo Salguero N° 1807, sexto piso, departamento "C," Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia del mismo nombre; y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que se describe: a) Según título: "Una fracción de Terreno, que es parte del inmueble determinado al punto "CUARTO" del inventario practicado en autos "MAURO DE MARTINEZ, SANTOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cuya fracción mide veinte y seis metros de fondo por quince metros treinta y cinco centímetros de frente sobre la calle General Paz (antes número tres), lo que forma en consecuencia, una superficie total de TRESCIENTOS NOVENYA Y NUEVE METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, ubicados en esta ciudad de Bell Ville, y linda: Norte, con Porfilia Taborda; al Sud, con parte de la misma fracción, adjudicada en los autos de referencia a doña Claudia Dominga Martínez de Villarroel, al Este con Pablo Di Lolio y al Oeste, con la calle General Paz (antes número tres).- CORRESPONDE: Los derechos acciones equivalentes al cincuenta (50%) del inmueble arriba descripto corresponden a la señora Yolanda Leonor Moroni, por adjudicación que se le efectuara en autos "MAURO DE MARTINEZ, SANTOS – Declaratoria de Herederos";

tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de esta ciudad, en los que fuera declarada heredera mediante Auto Interlocutorio de fecha 07 de julio de 1947 dictado por el mismo tribunal; de lo que se tomó razón en el registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio N° 28372, Folio 33537, Tomo 135, Año 1947." b) Según Plano de Mensura de Posesión: "Confeccionado por el Ingeniero Civil Gastón H. Briner, visado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Cba. en expte. 0563-001611-08 se designa como Lote 77: mide; al Nor-Oeste, (línea A-B) 25,85 m., con Parcela 42 de Francisco Lelio Lambertini, D° 18559, F° 22556, T91, Año 1959; al Nor-Este, (Línea B-C) 15,35 m., con Parc. 38 de Jorge Omar García, MFR 305.999; al Sud-Este, (línea C-D) 25,85 m., con Parc. 39 de Pablo Franco Dolci, MFR 247.424 y Parc. 40 de La Bellvillense S.A. Dominio 20778, F° 23568, T° 95. Año 1985; al Sud-Oeste (línea D-A) 15,35m con calle General paz.- REGISTRO DE SUPERFICIE: Lote 77, Sup. Terreno 396,80 m2, Sup. edificada 109,45 m2, Observaciones, edificado.- La presente posesión afecta en forma parcial a la parcela N° 41, de la manzana catastral 38 (manzana oficial 38) con antecedentes de dominio n° 28372, Folio 33537, Tomo 135, Año 1947 a nombre de Yolanda Leonor Moroni y Humberto Serafín Moroni. Empadronada en la cuenta N° 3606-0206170/6." Conforme Anexo de Mensura: "La parcela objeto de ésta posesión se encuentra ubicada en la manzana catastral N° 38 de la ciudad de Bell Ville, en el departamento Unión, Pedanía Bell Ville; dicha manzana se encuentra en la zona céntrica de la ciudad, teniendo frente a la calle General Paz, entre las calles H. Irigoyen y Entre Ríos; dicha zona es de viviendas unifamiliares y de comercios. La posesión de MARÍA LUCÍA LAMBERTINI, SUSANA PAOLA LAMBERTINI, LAURA MARCELA LAMBERTINI Y ANA ISABEL LAMBERTINI, afecta en forma parcial a la parcela 41 de dicha manzana 38; lo poseído no tiene ningún uso en la actualidad ya que es una construcción muy antigua, por la cual se compraron derechos y acciones posesorios mediante escritura el día 10 de setiembre de 2007, y no se sabe que destino se le dará en un futuro. La parcela en cuestión colinda en su parte Nor-Oeste con la parcela 42 de Francisco Lelio Lambertini, inscripta en el D° 28559 F° 22556 T° 91 A° 1959, a través de un muro contiguo perteneciente a la propiedad lindera de 30 cm de espesor en buenas condiciones de conservación; su costado Nor-este con la parcela 38 de Jorge Omar García, inscripta en la mat. 305.999, a través de un muro contiguo perteneciente a la propiedad lindera de 15 cm de espesor en aceptables condiciones de conservación; su costado

Sud-este con la parcela 39 de Pablo Franco Dolci, inscripta en la mat. 247.424 y con la parcela 40 de "La Bellvillense" S.A., inscripta en el D° 20778 F° 23568 T° 95 A° 1985, en parte a través de un muro contiguo perteneciente a la propiedad lindera de 30 cm de espesor y en parte a través de un muro de 15 cm mal ubicado, el mismo se inclina sobre la parcela lindera terminando a 30 cm del esquinero de la parcela en posesión; y en su costado Sud-oeste con la calle General Paz, a través de un muro de 45 cm de espesor en aceptables condiciones a pesar de su antigüedad, el cual está 30 cm fuera de la línea de edificación municipal." El inmueble se encuentra empadronado catastralmente bajo el N°: 36-03-04-020-30-38-041. Cabe aclarar, que conforme títulos (Matrícula N° 1.333.636 del Registro General de la Provincia), el Sr. Gustavo Luis Fletto en autos, es titular del 50% del inmueble; por lo que la presente usucapión, procede por el 50% restante. 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Gustavo Luis Fletto DNI N° 20.941.179, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1969, CUIL 20-20941179-3, soltero domiciliado en calle Gerónimo Salguero N° 1807, sexto piso, departamento "C", Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia del mismo nombre. Con tal fin, librese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Ordenar la cancelación en forma total de la medida ordenada por este Tribunal: Anotación del diario PC LITIS N° 1679 del 22/11/2018, registrada sobre la Matrícula N° 1.623.132 (f. 122); con tal fin, oficiar al Registro General de la Provincia, una vez firme la presente resolución. 4°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el 31 de diciembre del año 1960. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dra Valeria Cecilia GUIGET – Juez.-

10 días - N° 358539 - s/c - 02/03/2022 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST CIVIL COM CONC Y FAMILIA 1° NOM (EX SEC 1) DE RIO SEGUNDO DR JUAN PABLO DIAZ BIALET, CON DOMICILIO SITO EN AV. JUAN DOMINGO PERÓN Y BV. PERÚ DE BARRIO MARTINEZ DE LA LOCALIDAD DE RIO SEGUNDO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CASSINO, OMAR EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (1196203)", CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS INDETERMINADOS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE OBJETO DE LA USUCAPIÓN POR EDICTOS (LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ESTABLECIMIENTO LA PORTEÑA, PEDANIA PILAR, DEPTO RIO SEGUNDO, PROV DE CÓRDOBA, DESIGNADO COMO LOTE 13 DE LA MANZANA NUEVE, QUE MIDE EN SU COSTADO NORTE-ESTE, 12 METROS, COLINDANDO CON CALLE JOSÉ HERNANDEZ, EN SU COSTADO SUD-ESTE, MIDE 22.85 MTS, LINDANDO CON PARCELA N° 003, DE JULIAN DOMINGO PARAMIO, M° 202166; EN SU COSTADO SUD-OESTE, MIDE 12 MTS, LINDANDO CON LA PARCELA N° 016, DE RUBEN ALEJANDRO PERALTA, M° 183963; EN SU COSTADO NOR-OESTE MIDE 23.02MTS, LINDANDO CON LA PARCELA N° 001, DE RUBEN OVIDIO PERALTA, M° 804934, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS), QUE SE PUBLICARÁN POR DIEZ DÍAS A INTERVALOS REGULARES EN UN PERÍODO DE TREINTA EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN DIARIO AUTORIZADO DE LA LOCALIDAD MÁS PRÓXIMA AL INMUEBLE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA... FDO: DIAZ BIALET JUAN PABLO – JUEZ – JORGE HUMBERTO RUIZ- SECRETARIO

10 días - N° 358593 - s/c - 02/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y 34° Nom. De Cba., en autos: "6318179 - LUDUEÑA, SILVIO RICARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: "LOTE DE TERRENO, designado como LOTE 4 de la MANZANA 25 B, ubicada suburbios Nor-Oeste, Municipio de Córdoba, Villa Allende Parque, DPTO. CAPITAL, que mide y linda: 24,15 mts. Al Oeste, con calle Pública; 15,89 mts. al Norte, con pte. del lote 3; 32,51 mts. al Nor-Este, con Lote 5; 15 mts. al Sud-Este, con pte. del Lote 6; y 28,03 mts. al Sud-Oeste, con calle Publica, con una SUPERFICIE de 813,45 m2." todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1793371 (11). Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 1101-1594277/8, Nomenclatura Catastral 11-01-01-13-03-020-015. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civil Roberto E. Crosetti, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Exp-

te. Prov. "0033-097624/2015" aprobado en fecha 21/06/16.- Of. 17/12/2021.- PALA Ana María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 360919 - s/c - 25/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. 2da Nom, C. C. Fam. Secretaría N 4, Villa Dolores, Cba, en autos EXPEDIENTE SAC: 2650835 - MONTOTO, IRENE ELISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Cita y emplaza a a Arrieta Nicostrato y/o su sucesión, Ramón Arrieta, Daniel Romero, Teodoro Arrieta y/o sucesión, Ernesto Arrieta y/o sucesión, Estaurofila Arrieta y/o sucesión, Narciso Arrieta y/o sucesión, Clara Rosa Arrieta De Sinópoli y/o sucesión, Clemira Arrieta De Pravaz y/o sucesión, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a los colindantes: Hernán Raúl Zollo y Agustín Mondinelli en la forma antes dispuesta, en los domicilios denunciados y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble objeto del presente proceso de usucapición, Según expediente provincial de mensura expediente 0587-002163 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 11 de junio de 2015, el inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar la Ramada de la Provincia de Córdoba., que mide y limita: al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo noreste mide sesenta y cuatro metros, dieciséis centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento cuatro grados, cincuenta minutos, treinta segundos; al ESTE; tramo dos-tres, con rumbo suroeste, mide ciento noventa metros, cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y seis grados, catorce minutos, treinta segundos; al SUR; es una línea quebrada compuesta de dos tramos: tramo tres-cuatro, con rumbo noroeste, mide treinta y cuatro metros, setenta y ocho centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta y nueve grados treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo noroeste mide treinta y seis metros ochenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y seis grados, quince minutos, treinta segundos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cinco-uno con rumbo noreste mide ciento cincuenta y tres metros, ochenta centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide ciento veintitrés grados, cinco minutos, cincuenta y ocho segundos. Con una

superficie de UNA HECTAREA, UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de Arrieta Nicostrato, Arrieta Ramón y Romero Daniel F 269 del año 1929 ocupado por Zollo Hernán Raúl parcela 424419-308470, al Sur posesión de Mondinelle Agustín, parcela sin designación; al Este con camino existente; al Oeste con posesión de Mondinelli Agustín parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnía:05;Hoja.: 2912; Lote 424224-308462;Sup: 1 Ha. 1322 m2- OFICINA, 02/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO Maria Victoria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.12.02.

10 días - N° 361475 - s/c - 18/03/2022 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. MARTINA Pablo Gustavo, secretaria n° 6 a cargo de la Dra. BERETTA Anahi Teresita, en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION - EXPTE N° 525293" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. RIO TERCERO, 14/09/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Juan Carlos Dotta, DNI 7.870.864, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO que es parte del campo Hernando Pujio, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, ahora parte ESTE del SOLAR 3 de la Manzana 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo, que hace una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Lindando Norte, solar 4; S., calle Bolivia; E., solar 2; O., más terreno solar 3." El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 330602933385. Matrícula 1197478 (33) ANTECEDENTE DOMINIAL N° 2706 F° 3359/1941, a nombre de la Sra. María Gauna en un porcentaje del cien por ciento (100%).- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del Sr. Juan Carlos Dotta, DNI 7.870.864, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sr. Juan Carlos Dotta, DNI 7.870.864.- 5°) Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. César Américo Vanzetti y Florencia Vanzetti en la suma de pesos cuarenta y siete mil seiscientos veinte con cuarenta centavos (\$47620,20), en

conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. digitalmente por MARTINA Pablo Gustavo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2021.09.14; BERETTA Anahi Teresita - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2021.09.14.-

10 días - N° 361551 - s/c - 16/02/2022 - BOE

Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefial al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapición aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28" recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el limite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que

limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79° 23' 26" recorremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m., llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16'55" recorremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12" recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47'52" recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con

una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite esta materializado por alambrado de hilos. La superficie que encierra el polígono de posesión descripto es de 5has 36m2" -

10 días - N° 361792 - s/c - 17/02/2022 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "OCHOA, ROBERTO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 6186695", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/06/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Barrionuevo Leandro Gabriel de fecha 16/06/2021 Agréguese el oficio diligenciado por ante el Registro de la Propiedad. Atento ello y proveyendo por remisión a las presentaciones de fecha 7/06/2019 (fs.141/143) y fecha 18/11/2020 (fs. 181) : Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: fracción de terreno que se desig. Como lote 8 de la Manzana A del plano del Barrio Brizuela trazado en el Establecimiento antes denominado Reducción, hoy Villa Allende, Ped. Calera Norte. Dpto. Colon de esta Prov. De Cba., que mide 15 mts. de frente al O. por 45 mts. de fondo o sean 675 mts 2., lindando: al O. calle 1, al N. lote 9; al S. lote 7 y al E. parte lote 10, todos de la misma manzana, que consta inscripto en el Registro de la Provincia en la Matrícula 1212361 (13), Antecedente Dominial 7943 F° 9413/1937 . Se designa catastralmente como 1301500202010012 y cuenta de rentas 130100585911. Cítese y emplácese al demandado Sr. Celestino Elso Bainotti al domicilio denunciado y a los sucesores del titular registral Francisco Bainotti por edictos, para que en el plazo de veinte días en ambos casos desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilios informados por la repartición catastral e informados por registros electorales a los colindantes con

firmados por catastro (fs. 58) a saber: 1) Dario Rodolfo Ochoa y Maria Belén Gallo; 2) Braulio Ariel Suarez y 3) Eduardo Raúl Valdez, para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Villa Allende, para su exhibición al público en los términos del art. 785 del C. de P.C. y C.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado en los términos exigidos por el art. 786 del C. de P.C. y C., a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Allende, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. – Fdo: FONTANA Maria De Las Mercedes, Juez.FLORENZA Marcela Alejandra, Prosecretaria"

10 días - N° 361813 - s/c - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra LARGHI de Vilar en autos: "SIKIC, CARLOS MATÍAS - USUCAPION" (Expte. N° 1886517), mediante Sentencia N° 178 del 20/12/21; a resuelto: "Villa Dolores, 20/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las

siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28" recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el límite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79° 23' 26" recorremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m., llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16'55" recorremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12" recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47'52" recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; te-

nemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite esta materializado por alambrado de hilos. La superficie que encierra el polígono de posesión descrito es de 5has 36m2" - Todo conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo (fs. 02/04) suscripto por el Ingeniero Agrimensor Miguel Ángel Vega, Mat. N° 1375/1, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el día 02 de Noviembre de 2013, en Expte. N° 0033-075578/2013.- Según informe N° 10842 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 35) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 02 de Noviembre de 2013, obrante a fs. 02/04 de los presentes, el inmueble no afecta dominio alguno y no se encuentra empadronado. -2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 27 de Abril de 2013.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C.). -4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad

de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. -5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). -6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Irineo Aníbal Quiñones, Mat. Prof. 6/130, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). - Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ).

10 días - N° 362216 - s/c - 21/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civil, Com. y Flia. 3<sup>º</sup> Nom., Sec. N° 6, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL Y OTROS - USUCAPION" (Expte. 2635452), ha dictado la sentencia N° 78. VILLA MARIA, 27/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Eduardo Miguel Lorenzatti DNI 18.177.879, Claudio Marcelo Lorenzatti DNI 22.648.279 y Fernando Gabriel Hurtado DNI 29.841.534 y, en consecuencia, declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero Aureliano Eduardo López – Expte. nro. 0588-2059/2011, que corresponde a la cuota parte equivalente a 325/1000 avas partes, que detentan sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, departamento General San Martín, de esta provincia de Córdoba, compuesta de ciento once metros de Este a Oeste, por ciento sesenta y siete metros siete centímetros de Norte a Sud, y que linda: al Norte, con Boulevard Comercio, hoy calle Juan Manuel de Rosas; por el Sud, con Bv. Buenos Aires; el Este, con la calle Córdoba; y por el Oeste, con la calle Santa Fe, que forma la Manzana N° 34, de la zona sur del mencionado pueblo de Tío Pujio y haciendo una superficie total de dieciocho mil quinientos cuarenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados (18.544,77 m2). Dicha fracción ha quedado designada como LOTE 2 de la MANZANA 34, y se ubica en calle Juan Manuel de Rosas s/n del Pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas: al NE, línea A-B, mide 111 mts. y linda con calle Juan Manuel de Rosas; al SE, línea B-C, mide 167,07 mts. y linda con calle Córdoba; al NO, línea A-D, mide 167,07 mts. y linda con calle Santa Fe, y al so, línea C-D, mide 111 mts. y linda con calle Buenos Aires, y se encuentra empadrona-

do al N° 160608012882 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de la Sra. Filomena Sánchez de Hurtado. 2°) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. 3°) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. 4°) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 18/11/1970. 5°) Imponer las costas por el orden causado. 6°) Regular, de manera definitiva (art. 28 CA), los honorarios de la abogada Sandra Mónica Lenti en la suma de pesos sesenta y un mil ochocientos setenta y siete (\$61.877), con más IVA en caso de corresponder al tiempo de la efectiva percepción. 7°) Los honorarios regulados devengan un interés compensatorio desde la fecha de la presente decisión y hasta su efectivo pago (art. 35, CA) a razón de los índices que arroja la TPBCRA con más el 2% nominal mensual. Protocolícese y agréguese copia. FDO: GARAY MOYANO María Alejandra – JUEZ - ALVAREZ BENGEOA Melisa Victoria – PROSECRETARIA.- Con fecha 03/02/2022 y en el mismo Juzgado se dictó el Auto Interlocutorio N° 9: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. 1°) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia n° 78 de fecha 27/12/2021, haciendo constar los siguientes datos personales: Eduardo Miguel Lorenzatti, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1967, DNI N° 18.177.879, CUIT 20-18177879-3, con domicilio en calle Entre Ríos N°155 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con María Cecilia Nigro, Claudio Marcelo Lorenzatti, fecha de nacimiento 2 de septiembre de 1972, DNI N° 22.648.279, CUIT 20-22648279-3, con domicilio en calle Montevideo 133 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Beatriz Merani y Fernando Gabriel Hurtado, fecha de nacimiento 15 de junio 1983, DNI N° 29.841.534, CUIT 20-29841534-9, con domicilio en calle Urquiza 130 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil soltero. Protocolícese y hágase saber . FDO: MONJO Sebastián – Juez - ALVAREZ BENGEOA Melisa Victoria – PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362377 - s/c - 22/02/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 3 - Dra. María Carolina Altamirano, en autos "CASTELLANO JOSE MARIA – USUCAPION" - Exp. 1175832, ha dictado la Siguiete resolución " Villa Dolores, trece de

diciembre de dos mil veintiuno.- Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José María Castellano, argentino, L.E. N° 4.618.391, CUIT/L N° 20-04618391-7, nacido el 21/08/1943, casado en 1ras nupcias con María Teresa Genoud, con domicilio real en calle Billingham N°1656 -6to piso-Dpto "B" Capital Federal, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno urbana de superficie igual a metros cuadrados, fracción de terreno de forma irregular ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio de San Javier, calle ruta Provincial N° 1, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, pedanía 03, Pblo 22, C. 02, S. 01, Mzna. 005, parcela 19.- Una fracción de terreno urbana de superficie igual a 6.799,83 m2, que partiendo del vértice Noroeste designado "A" y partiendo con rumbo Este, lado A-D con long de 155.10 m, hacia el vértice "D" y con ángulo interno de 76° 02', partiendo con rumbo Sur, lado D-C, con long 41.30m, hacia el vértice "C" y ángulo interno de 107° 12' partiendo con rumbo, Oeste, lado CB con long. De 153,13m hacia el vértice "B" y un ángulo interno de 77° 44', partiendo con rumbo Norte, lado B-A con long de 49,30m hacia el vértice "A" y cerrando el polígono con un ángulo de 99° 02'. La propiedad colinda al Norte, con Calle Pública, al Este con Ruta Provincial N° 1, en su costado Sur con posesión de Carlos o Carmen Martínez y posesión de Juan Carlos Beltramone y al Oeste con resto de la superficie de la parcela 2, cuyo dominio se afecta según plano posesión de Juan Carlos Beltramone.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, Mat. Prof. 1114 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07/01/2015 (nueva visación) según Expte. Prov. N° 0033-054374/2010.- Según informe N° 8453 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 43), afecta en forma parcial dos inmuebles, Lote 4 inscriptos con relación a los Dominios N° 59 F° 35vto A° 1919 a nombre de Mercedes Castellano y N° 746 F° 881 A° 1944 a nombre de Benjamina Torres de Castellano y Marcos Castellano, y el Lote 7 inscripto en relación al Dominio N° 59 F° 35vto, A° 1919 a nombre de Mercedes Castellano; empadronada con la Cta. N° 29031537214/1 (parcela 3-Lote 4) a nombre de Mercedes Castellano y otros, no constando antecedentes de empadronamiento respecto de la Parcela 2-Lote 7. b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de

fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.—Villa Dolores, 03/02/2022.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 03 de febrero de 2022.- Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO María Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.03.

10 días - N° 362418 - s/c - 02/03/2022 - BOE

La señora Jueza CASTELLANI Gabriela Noemi en Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, FAMILIA. 1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO, ProSecretaría a cargo de la Dra. MARCHETTO, Alejandra María, en autos caratulados: "SUCESORES DE HECTOR MORETTO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1640261, atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cita y emplaza a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesor de Oreste Moretto: Gustavo Moretto, en su condición de heredero en el domicilio real denunciado en autos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- b) Sucesores de Isidro Moretto: Susana Rita Moretto, Rodolfo Isidro Moretto y Gloria Elida Moretto, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo cita y emplaza por edicto a los terceros que se consideren con derecho al inmueble que se describe, los que se publicaran en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho en el plazo de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Oficiase a la Municipalidad de Saturnino María Laspiur y al Juzgado de Paz de dicha localidad para que por el plazo de treinta días, exhiba el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.C.) Respecto de los colindantes: a) Leyendecker Oscar Alberto (colindante noreste y noroeste); Chiesa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina (colindantes suroeste) cíteselos y empláceselos para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPC, bajo apercibimiento de ley.- b) Leyendecker Edgardo Emilio (colindante noreste y noroeste): atento el fallecimiento informado a fs. 53 por el Juzgado Electoral Federal, y lo informado por la parte ac-



tora el día 16/06/2021, son sus herederos Norma Antonia Roggia, Claudia María Leyendecker, María Laura Leyendecker, Luca Leonel Ferrero y Gianfranco Ferrero, cítese y emplácese a los últimos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C.- Cítese y emplácese al Representante legal de la Provincia de Córdoba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Juzgado de Paz de Saturnino María Laspiur, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que conforme plano de mensura para posesión realizado por el Ing. Civil Carlos Coutsiars, M.P. 2471, Expte Prov. 0589-004711/2011 visado con fecha 29/11/2012, se describe como lote de terreno ubicado en Pedanía Juárez Celman, Depto. San Justo, Prov. de Córdoba, que se designa como lote 30-02-491029-54911, que mide y linda: al N.E.:309,05 mts. (línea A-B), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio; al S.E. desde el vértice B con ángulo de 90°28'08", 601 mts. (línea B-C), con camino público; al S.O. desde el vértice C, con un ángulo de 89°41'52", 302,12 mts. (línea C-D), con Chielsa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina; al N.O. desde el vértice D con ángulo de 90°57'40", 602 mts. (línea D-A), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio, cerrando el polígono con un ángulo en el vértice A de 88°52'20", lo que hace una superficie total de 18 hectáreas 3784 mt2. El inmueble descripto registra la siguiente condición catastral: Designación Catastral Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Hoja Catastral 00233 Parcela 00704. Dirección General de Rentas: Cuenta 3002-0155338-9. Ubicación y Designación: Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman. El inmueble se registra como el Dominio 6075, Fº 9282, Tº 38, año 1971 y Dominio Nº 22830, Folio Nº 27046, Tomo Nº 108, Año 1976. Los antecedentes dominiales son los siguientes: 1) Al 6075, Fº 9282, Tº 38, año 1971, el Juzgado de Primera Instancia sexta Nominación y Civil de la ciudad de Córdoba por auto interlocutorio de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, resuelve declarar sin perjuicio de terceros únicos y universales herederos de la causante Ceira Ana Teresa ó Cesira Bassi de Moretto a su esposo Antonio Moretto y sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto Y por auto interlocutorio de fecha diez de noviembre de mil novecientos setenta resuelve aprobar la denuncia de bienes,

avalúo y adjudicación de los bienes de la causante. Al número uno: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina. Consta el dominio en el Protocolo respectivo a nombre de Don Antonio Moretto al Nº 6900 Folio 8141 Tomo 33 del año 1939. 2) Al dominio 22830, Folio 27046, Tomo 109 del año 1976, el señor Antonio Moretto dona como anticipo de herencia a favor de sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto, en condominio y por partes iguales lanuda propiedad de los derechos y acciones que tiene y le corresponden equivalentes a tres sextas partes indivisas del inmueble que posee en condominio con los mismos donatarios: Una fracción de terreno con todo lo edificado, calvado y plantado, ubicado en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina.

10 días - Nº 362707 - s/c - 15/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo de la autorizante, hace saber que en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión" Expte. Nº 1825158 con fecha 29 de diciembre de 2021 se dictó sentencia Nº 332, que en su parte pertinente se transcribe a continuación: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida por la Sra. Edith Emilia Gallo, DNI 5.138.799 y el Sr. Hilario Miguel Banchio, DNI 6.296.480 y declarar adquirido con fecha 13/11/2021, por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%), según plano de mensura, confeccionado por el Ing. Rubén Néstor Reyna (MP 1624), ubicado en calle Los Chorrillos s/n, Barrio Villa El Mirador del Lago de San Roque, Pedanía San Antonio, Localidad de Biale Masse, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Afectación registral: a) parcela 004, afectación parcial, dominio Fº 35.842 Aº1967 y Fº 20.247 Aº1968, titulares Arturo Marco De

Gainza y Avellaneda, María Luisa Victoria De Gainza y Avellaneda, Marco Martín De Gainza y Avellaneda, Martín José De Gainza y Avellaneda, y Enrique De Gainza y Avellaneda, numero de cuenta 2303-0480405/5, designación oficial Mz. 65, Lote 4; b) parcela 005, afectación parcial, dominio Matrícula n.º 819.777, titular María Esther Rosello de Saenz Samaniego, número de cuenta 2303-0483021/8, designación oficial Mz. 65 Lote 5. Antecedentes relacionados: D.G.C. (Deleg. Cosquín) -Plancheta Catastral-Planos N-645 y N-1.495-. Observaciones: plano confeccionado para acompañar a juicio de usucapión. Se ha medido por deslindes existentes. La descripción del inmueble consta en Anexo. Las medidas lineales expresadas en metros. Expediente provincial 0579-003163/2013 aprobado el día 17/12/2013 por el Ing. Civil Néstor H. Pascual. Según anexo descripción: el inmueble resultante de acuerdo a la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ing. Civil Reyna, Rubén Néstor MP 1624, se encuentra ubicado sobre calle Los Chorrillos s/n, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, en el Municipio de Biale Masse en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 10- Manzana 65, con una superficie de 2.340,19 m2 -estado edificado- con una superficie cubierta de 56,28 m2; que mide y linda de la siguiente forma: Al Noreste, partiendo del vértice A con ángulo interior de 90°26', formando el lado A-B en dirección sureste de 40,25 metros, colindado con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la parcela 004, Lote 4 de De Gainza y Avellaneda, Arturo Marco, De Gainza y Avellaneda, María Luisa Victoria, De Gainza y Avellaneda Marco Martín, De Gainza y Avellaneda Martín José, y De Gainza y Avellaneda Enrique -Fº35.842 Aº1967 y Fº 20.247 Aº1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la parcela 005, Lote 5 de Rosello de Saenz Samaniego María Esther -Matrícula 819.777-; al Sureste, desde el vértice B con ángulo interior de 90°02', formando el lado B-C en dirección suroeste de 56,66 metros, colindando con resto de parcela 005 Lote 5 de Rosello de Saenz Samaniego María Esther -Matrícula n.º 819.777-; al Suroeste desde el vértice C con ángulo interior de 93°10', formando el lado C-D en dirección noroeste de 40,79 metros colindando con resto de la parcela 005, Lote 5 de Rosello de Saenz Samaniego María Esther -Matrícula n.º 819.777- y con resto de la parcela 004, Lote 4 de De Gainza y Avellaneda Arturo Marco, De Gainza y Avellaneda María Luisa Victoria, De Gainza y Avellaneda Marco Martín, De Gainza y Avellaneda Martín José, y De Gainza y Avellaneda Enrique -Fº35.842 Aº1967

y F°20.247 A°1968-; y al Noroeste desde el vértice D con ángulo interior de 86°22', cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste de 58,94 metros colindado con resto de la parcela 004, Lote 4 de De Gainza y Avellaneda Arturo Marco, De Gainza y Avellaneda María Luisa Victoria, De Gainza y Avellaneda Marco Martín, De Gainza y Avellaneda Martín José, y De Gainza y Avellaneda Enrique -F°35.842 A°1967 y F°20.247 A°1968-. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre de los actores, la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC) y cancelación de la anotación de litis. Cumplimentense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del CPCC). 4) Imponer costas al actor. 5) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Marylin Contreras, en la suma de pesos sesenta y uno mil ochocientos setenta y seis con ochenta centavos (\$61.876,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Carlos Fernando MACHADO: Juez.

1 día - N° 363044 - s/c - 15/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "GARCIA JULIO CESAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 8047697), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 08/02/2022. Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente juicio, para que en el término de 20 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a der., bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de 3ros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia. y Mun. de La Carlota los colindantes actuales y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro un plazo de 10 días comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario. La Carlota, 08/02/2022. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre: fracción de terreno parte de una mayor sup con lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se ubica en la parte Oeste del lote de Chacra señalado con el N° 46 del plano oficial de La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, que se desig. como LOTE N° 14 de la MZA "A" de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ing. Héctor Luis Fernán-

dez, y tiene las sgtes medidas y linderos: 15mts de frente al Este, sobre calle pública 9 de Julio, por 20mts de fondo sobre calle pública, lo que hace una sup total de 300m2, lindando: al Norte, con Lote 13; al Este, con calle pública 9 de Julio; al Sur, con calle pública; y al Oeste, con parte del lote 15. De acuerdo al estudio de títulos realizado, el inm. se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en CONDOMINIO POR PARTES IGUALES, a nombre de los cónyuges en 1° nupcias Sr. Luis DIAMANTE, LE 2.192.049, argentino nacido el 07/10/1915; y la Sra. Clelia Elisa SANTI de DIAMANTE". El inm se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en a la MATRICULA N° 736.735 – DPTO JUAREZ CELMAN (18). Nom. catastral: Parcela:014 – Mza:097 – Sección: 01 – Circunscripción: 02 – Pueblo:10 – Pedanía:01 – Dpto:18. El inm se encuentra emp. ante la D. G.R en la cta N° 180117754039 a nombre de Santi Clelia Elisa. El inm. linda a) al S.E con calle 9 de Julio: b) al N.O, con LOTE 15 DE LA MZA "A" de la ciudad de La Carlota, Parcela 15, inscrip. ante el Reg. Gral de la Pcia a la MAT. N° 1.501.819 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio por partes iguales a nombre de Juan Domingo CORTEZ, DNI N° 14.374.690 y Tiofilia ALARCON, DNI N° .14.671.740; c) al SUR-OESTE, con calle pública, hoy Río Negro; y d) al NOR-ESTE, con LOTE 13 DE LA MZA "A" de la ciudad de La Carlota, Parcela 13, inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia con relación a la MAT. N° 828.283 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio partes iguales a nombre de los cónyuges en primeras nupcias Carlos Eduardo GROSSI, MI N° 6.653.893, y Rina Lucía TELLEIN de GROSSI, LC N° 5.014.887.-

10 días - N° 363149 - s/c - 02/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, en autos EXPEDIENTE SAC: 7142872 - MIRA, HUMBERTO LEOPOLDO C/ SUCESORES DE VIENNI OLIVIO Y SCHULZINGER LEON, - ORDINARIO – OTROS... ALTA GRACIA, 12/11/2021.— Agréguese constancia digitalizada de pago de diferencia de aportes. Proveyendo a la Demanda (22/07/2021): Por presentado MIRA, HUMBERTO LEOPOLDO, por parte y con el domicilio procesal constituido. Habiéndose cumplimentado el art. 781 del C de P.C., admítase la demanda de usucapición, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. Respecto de los inmuebles Matricula 1505064 ( Lote 2), Matricula 1505068 ( lote 3), Matricula 1505076 ( Lote 4), Matricula 1505081 ( Lote 6), Matricula 1505086 ( Lote 7) y Matricula 1505110 ( lote 8): Cítese y emplácese a los sucesores de Olivio Vienni - en su carácter de cotitular registral,

para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los domicilios denunciados y publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del de P.C C.- Denúnciese el domicilio de la cónyuge Cleria Alcira Bavastro a los fines de su citación. Respecto del inmueble Matricula 915996 (lote 5): Cítese y emplácese a los sucesores de León Schulzinger - en su carácter de titular registral, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los domicilios denunciados y publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del de P.C C, y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Denúnciese el domicilio de la cónyuge del titular registral Dora Darenbaum a los fines de su citación. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la ciudad más próxima a los inmuebles. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en la Comuna del Valle de Anizacate y en el Juzgado de Paz con competencia, durante treinta días, a cuyo fin oficiése.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficiése. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis. Recaratúlense las presentes actuaciones conforme a derecho. Notifíquese con copia de la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Maria Gabriela, Prosecretaria - VIGILANTI Graciela María, Juez.-

10 días - N° 357101 - s/c - 02/03/2022 - BOE

RIO SEGUNDO.- La Sra. Juez de 1ª Inst. 1 Nom. Sec. RUIZ Jorge, en autos "PIZARRO, Mercedes Victoria – USUCAPION" Expte 400524 Cpo 1,2. tramitados por ante el Juzg. Civil.Com.Conc. y Flia 1ª Nom (Ex.Sec 1) Sec. RUIZ Jorge, sito

en calle Juan D. Perón N° 372 Ciudad de Río II, Pcia de Córdoba, se ha resuelto: SENTENCIA N° 149. Río II. 21/09/2020. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que Sra. MERCEDES VICTORINA PIZARRO, D.U. 5.943.630 (copia del Documento a fs.120), Argentina, Viuda, con domicilio real en calle Río Cuarto Número 1657 (esquina Jujuy) Barrio Las Flores de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, CUIL Número 27-05943630-4, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el Quince de octubre de 1976; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-089532-2004, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del mismo suscripto por el Ingeniero en construcción Fernando Perez quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-089532-2004 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matrícula, N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948...", cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo Río Segundo, Ped. Pilar, DPTO. RIO SEGUNDO, Prov. de Cba., compuesto de 9,25 mts., de frente por 28 mts. de fondo, lindando al N. Callejuela Río Cuarto; al S. y E. con más propiedad del vendedor; y al O. lote 10; Forma parte del Lote 9 de la Manzana 31 al S. de la vía férrea...", en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...LEDESMA DE MOTYKA, Maria...100%... Venta – Escrit. 26/08/1948; Esc. Carlos Alberto Giorgis; Cert. 45739; D° 31403 del 03/09/1948,... Cba. 27/12/2005..." (según se desprende de la información de fs.191).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." (fs.191), por ha-

berse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre de la Sra. Mercedes Victorina Pizarro.- Ordenar asimismo la cancelación de la inhibición oportunamente ordenada por el Tribunal, trabada con fecha 16 de Agosto del 2016, según consta a fs.190/193, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de la actora en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Hecter Mirta Dominguez para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ GAVIER Susana Esther.

10 días - N° 363357 - s/c - 16/03/2022 - BOE

RIO SEGUNDO.- La Sra. Juez de 1° Inst. 1 Nom. Sec. RUIZ Jorge, en autos "PIZARRO, Mercedes Victoria – USUCAPION" Expte 400524 Cpo 1,2, tramitados por ante el Juzg. Civil.Com.Conc. y Flia 1° Nom (Ex.Sec 1) Sec. RUIZ Jorge, sito en calle Juan D. Perón N° 372 Ciudad de Río II, Pcia de Córdoba, NOTIFICA a LEDESMA de MOTIKA María y/o Sucesores: SENTENCIA N° 149. Río II. 21/09/2020. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que Sra. MERCEDES VICTORINA PIZARRO, D.U. 5.943.630 (copia del Documento a fs.120), Argentina, Viuda, con domicilio real en calle Río Cuarto Número 1657 (esquina Jujuy) Barrio Las Flores de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, CUIL Número 27-05943630-4, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el Quince de octubre de 1976; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-089532-2004, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del mismo suscripto por el Ingeniero en construcción Fernando Perez quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en

el Expediente 0033-089532-2004 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matrícula, N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948...", cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo Río Segundo, Ped. Pilar, DPTO. RIO SEGUNDO, Prov. de Cba., compuesto de 9,25 mts., de frente por 28 mts. de fondo, lindando al N. Callejuela Río Cuarto; al S. y E. con más propiedad del vendedor; y al O. lote 10; Forma parte del Lote 9 de la Manzana 31 al S. de la vía férrea...", en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...LEDESMA DE MOTYKA, Maria...100%... Venta – Escrit. 26/08/1948; Esc. Carlos Alberto Giorgis; Cert. 45739; D° 31403 del 03/09/1948,... Cba. 27/12/2005..." (según se desprende de la información de fs.191).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." (fs.191), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre de la Sra. Mercedes Victorina Pizarro.- Ordenar asimismo la cancelación de la inhibición oportunamente ordenada por el Tribunal, trabada con fecha 16 de Agosto del 2016, según consta a fs.190/193, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de la actora en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Hecter Mirta Dominguez para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ GAVIER Susana Esther.

5 días - N° 363358 - s/c - 21/02/2022 - BOE